AÑO 21. Juéves 22 de Setiembre de 1864.—San Mauricio y compañeros mártires. NUM. 225.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

A los señores suscritores en Nueva Bermeja, cuyas suscriciones eran de cuenta del agente que fué en ese punto Sr. D. Juan Plá, se les avisa que el dia 30 de setiembre actual vencerán los pagos que habian hecho á dicho agente.—No habiendo ahora ninguno en el mencionado punto, es menester que los señores suscritores se entiendan con esta Administracion para el pago de lo que les corresponde, y se recuerda á los mismos que deben abonar por trimestres adelantados, bien remitiendo sellos ó designando una persona que pague por ellos en esta capital.

Los señores suscritores que no quieran continuar siéndolo se servirán avisarlo oportunamente á esta Administracion.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del Personal.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, me dice con fecha diez de noviembre último lo que sigue.—Excmo Sr.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la consulta elevada por el Capitan General del Departamento de Cádiz trasladada por V. E. en Real órden de 6 de Julio último, acerca de si los Escribanos de Marina que han entrado á desempeñar sus cargos sin obtener el correspondiente título, deberán impetrarlo á fin de continuar en su ejercicio y adquirirlo habilitados, en caso afirmativo, para autorizar las escrituras que sean consecuencia de actos, diligencias ó procesos judiciales que pasen ante dicha jurisdiccion; en su consecuencia, vistas las Reales órdenes de 17 de marzo de 1831 y 23 de setiembre del mismo año que rige, S. M. se ha dignado mandar de acuerdo con lo propuesto por la Direccion general del registro que los Escribanos de Marina que no hubieren obtenido el título prevenido por la primera de las Reales órdenes citadas le impetren de este Ministerio de Gracia y Justicia dentro del término de dos meses contados desde que la presente les fuere trasladada por el conducto ordinario, sin que prorrogados de oficio los nombramientos á que esta medida dé lugar.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1864.—Parejo.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el Diario oficial de la Marina del Apostadero para inteligencia y gobierno de los individuos de esta Comandancia de Marina.—Habana 21 de setiembre de 1864.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del personal.—Excmo. Sr.—De acuerdo S. M. la Reina (Q. D. G.) de dar mayor ensanche á la admision de profesores médicos en el servicio de la Armada, y de utilizar los escelentes resultados que producen las aptitudes de la isla de Cuba, ha venido en resolver se haga estensivo á las de Puerto Príncipe y la Habana el concurso á las oposiciones para ocupar las vacantes de ayudantes que hay en el cuerno, bajo las mismas condiciones que se verifican en la Península, debiendo publicarse á este efecto en los centros espresados, con 30 anticipacion suficiente á la época de verificarse, la facultad del mismo tiempo al Vice-Director del Apostadero, en representacion del Director de la Corte, para que reciba las instancias, las registre é informe, y á V. E. para que atienda los nombramientos provisionales á los ayudantes que haya hecho y los recelos definitivos.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 12 de agosto de 1864.—Parejo.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el Diario oficial de la Marina para inteligencia de los personas á quienes pueda interesar lo mandado.

Habana, 21 de setiembre de 1864.—El secretario, *Adolfo Navarrete.*

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—De conformidad con lo acordado por la Junta Económica en sesion celebrada el 16 del actual, se saca de nuevo á remate el servicio de conduccion de carbones en este puerto, con entera sujecion á las bases y condiciones publicadas en el periódico Diario de la Marina de la Marina y bajo los nuevos precios que marca la nota inserta á continuacion: el remate con respecto de que el de remate tendrá lugar ante la espresada Junta á las doce de la mañana del dia 27 del corriente en el edificio de la Comandancia general de este Apostadero: debiendo advertir que en esta oficina de mi cargo estará de manifiesto en horas hábiles de despacho el espediente de subasta. Habana, 20 de setiembre de 1864.—Juan Bautista Solloso.

Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana—Número 2.—Notándose los valores que se fijan nuevamente á consencia de acuerdo de la Junta Económica del Apostadero en sesion del 16 del actual á cada una de las operaciones que se manifiestan en el pliego de condiciones desde la primera á la sesta en las distintas faenas del embarque y desembarque del carbon de piedra que recibe la Marina de la Comision de Cádiz, sin otro cualquier punto y á que adquirieses en esta plaza.

	Ps. Cs.
Por colocar el carbon en pilas en el depósito del Arsenal, segun la primera condicion á setenta y cinco centavos la tonelada	75
Por conducirlo en lanchas, desembarcarlo y estivarlo ó cubrirlo los buques no pudiendo atracar al punto de dicho depósito y el que se adquiera por administracion en cualquier punto de la bahía segun la segunda condicion, la tonelada un peso doce y medio centavos	1 12½
Por conducirlo en lanchas, desembarcarlo y estivarlo ó cubrirlo los buques no pudiendo atracar al punto de dicho depósito y el que se adquiera por administracion en cualquier punto de la bahía segun la segunda condicion, la tonelada un peso doce y medio centavos	1 12½
Por conducirlo en lanchas, desembarcarlo y estivarlo ó cubrirlo á bordo de los buques no pudiendo atracar al muelle del Arsenal y colocarlo en las carboneras, segun la tercera condicion, la tonelada ochenta y siete y medio centavos	87½
Por conducirlo en lanchas al costado de los buques desatracados, poniendolo por medio de cargueras en el andariquinas bajo, segun la cuarta condicion, la tonelada un peso ochenta y cuarto centavos	1 06½
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos á bordo de los buques atracados, segun la quinta condicion la tonel. de carbon á veinte y seis y medio centavos	26½
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos en lanchas al costado de los buques y entregar los enlingados, segun la sesta condicion, la tonelada un peso doce y medio centavos	1 12½

Habana y setiembre 19 de 1864.—E. Enrique Martinez.—Escopia.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

NUMERO 23.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MEDITERRANEO.—COSTA ORIENTAL DE LA ISLA DE SICILIA.

Segun anuncio del Ministerio de Marina de Turin, debajo, habrá encendido el 15 del presente mes los dos nuevos faros que se expresan á continuacion:

FARO DE CATANIA.

Situado en la estremidad del muelle del puerto del mismo nombre.

Luz de puerto, fija, roja. Alcance en tiempo despejado, 8 millas, visible entre los rumbos del N. 83° E. y S. 15° O.

Latitud 37° 29' 12" N. Longitud 21° 15' 29" E. de S Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 6'88 metros.

La luz está colocada en una torre pequeña, blanca, de base cuadrada y que termina en forma de pabellon, elevada 6'70 metros del nivel del terreno, siéndose solamente la torre desde el mar, pues el edificio sobre el cual se eleva lo oculta el muelle del mar.

Se ha suprimido la luz de puerto de la estremidad del muelle de Catania.

FARO DE SYRACUSA.

Establecido en la punta Massa para indicar el banco Plemmyrium que se halla á bastante distancia en el puerto de Syracusa.

Luz de puerto fija, de color natural. Alcance en tiempo despejado, 7 millas, visible entre los rumbos del N. 11° O. y S. 35° E. por el O. y S. Santa Fe.

Latitud 37° 2' 26" N. Longitud 21° 28' 32" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 38'10 metros.

La luz está colocada sobre un edificio pequeño, blanco, de base cuadrada, de regular forma de pabellon de 14'20 metros de altura, situado á 7 cables al S. 35° E. del faro de luz rojo del fuerte que hay en la parte opuesta de la boca del puerto, y para entrar en esta se dejará la luz roja á estribor y la blanca á babor. Las demoras son verdaderas.

OCEANO ATLANTICO.—COSTA DE PORTUGAL.

FARO DE NUESTRA SEÑORA DE LA GUIA.—BOCAS DEL RIO TAJO.

Segun anuncio de la Direccion general de Obras públicas de Portugal, este faro situado en las inmediaciones de la población de Cascais y distante 11 kilómetros próximamente al ONO. del fuerte de San Julian, se encenderá el 1° de agosto del presente año, y dejará de alumbrar la luz provisional de dicho punto.

OCEANO PACIFICO.

VALIZAMENTO DEL RIO DE GUAYAQUIL.

Las valizas que señalaban la entrada del mencionado rio, no existian en 12 de octubre de 1863, y se han suplimido las del banco situado entre la isla Puná y la costa.

Madrid, 20 de junio de 1864.—Salvador Moreno.

NUM. 24.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR MEDITERRANEO.—COSTA DE CARAMANIA.

Segun anuncio de la Administracion general de Faros del Imperio Otomano deben haberse encendido el 15 de mayo del corriente año los que se expresan á continuacion.

FARO DE LA PUNTA BAGASSE.

Situado en la mencionada punta ó Lissan El Kappe, al N. de la isla de Chipre. Dos luces fijas, blancas, en línea vertical á 90 brazas al N. de la extremidad de la espresada punta. Alcance en tiempo despejado, 6 millas.

Latitud, 36° 14' 50" N. Longitud, 40° 12' 12" E. de San Fernando.

Elevacion de la luz superior sobre el nivel del mar, 15 metros.

FARO DE LA PUNTA CARADASCH.

Establecido en la expresada punta ó de Malo, en la costa O. de la entrada del gio de Adaná.

Luz fija, blanca. Alcance en tiempo despejado, 8 millas.

Latitud, 36° 32' 40" N. Longitud, 41° 34' 9" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 40 metros.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

FARO FLOTANTE DEL RIO ELIZABETH.—COSTA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

En la costa E. del canal, y embocadura del expresado rio 6 inmediaciones de Norfolk, Virginia, se ha fondeado un faro-flotante de luz fija blanca, para indicar los escollos que obstruyen la navegacion del mencionado canal.

FARO DE PUNTA SWALLOW TAIL.—COSTA DE AMERICA DEL NORTE.—LA GRANDE MANAN.—BAHIA DE FUNDY.

Este faro recientemente construido, está situado, segun noticias recibidas en el Almirantazgo de Inglaterra, en la espresada punta, costa NE. de la isla Grande Manan.

Luz fija, blanca. Alcance en tiempo despejado, 17 millas.

Latitud, 44° 45' 52" N. Longitud, 66° 32' 24" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de pleamar, 36 metros.

La torre, pintada de blanco, es de forma de pirámide truncada con base octogonal y de 12 metros de altura desde el terreno hasta el arranque de la veleta.

MAR DEL NORTE.

FAROS DE LAS COSTAS DE DINAMARCA.

Por disposicion del gobierno de Dinamarca se apagarán en esos dados, segun las eventualidades de las presentes circunstancias, las luces de los faros de la costa occidental del Ducado de Schleswig, particularmente las de los de List y Rodo-Kief, situados en la isla de Sylt.

Madrid, 20 de julio de 1864.—Salvador Moreno.

NUM. 25 RECTIFICADO.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.—COSTA DE ESPAÑA.

Segun noticias recibidas del ministerio de Fomento debe encenderse el 15 de setiembre próximo el faro que se expresa á continuacion, recientemente construido:

MAR MEDITERRANEO.—ISLAS BALEARES.

FARO DEL PUERTO DE SOLLER.

Está situado en la punta de la Cruz que es la oriental de la boca del pequeño puerto de Soller, en la costa septentrional de la isla de Mallorca.

Aparato catadióptrico de sesto órden. Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud 39° 19' 30" N.

Longitud 4° 12' 10" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 23'70 metros.

Id. sobre el terreno 12'17 id.

La torre es ligeramente cónica, de color ceniciento y ocupa el centro de la habitacion de los torreros, la linternas es octaeonal, cubierta con un casquete esférico y está pintado de blanco.

Este faro, en union con el que hay sobre la punta Gorsa, marcan la embocadura del puerto de Soller.

OCEANO ATLANTICO.—ISLA DE TENERIFE.

FARO DE ANAGA.

Está situado en la punta del Roque Bermejo, que dista 17 millas al N. 30° O. del Cabo de Anaga y 3'6 cables al ONO. del faro de Punta Hidalgo.

Aparato catadióptrico de primer órden. Luz fija, variada por destellos cada 3 minutos.

Alcance en circunstancias favorables, 35 millas.

Latitud, 28° 35' 27" N. Longitud, 9° 55' 50", O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 245 metros.

Id. sobre el terreno 12 id.

La torre es de figura ligeramente cónica y de color gris está unida á la habitacion de los torreros por la parte que mira al E., la linternas poligonal y pintada de blanco. La luz luminosa se ve hasta la horizontal comprendida entre las visuales tiradas desde el foco luminoso á la punta del Drago y á la punta de los Roques de Anaga. La punta del Drago, es la que se halla entre el cabo de Anaga y la punta del Roque Bermejo. El Roque Bermejo es un islotillo unido á la punta del mismo nombre por medio de un corto arrecife que se cubre en pleamar. En todo el frente de Anaga no hay mas riesgos que el bajo La Mancha y los islotes de Roque de Anaga: estos dos, son visibles, y aquel cubierto con 5 brazas de agua en bajamar.

Los rumbos son verdaderos.

Madrid 16 de julio de 1864.—Salvador Moreno.

NUMERO 27.

MAR CANTABRICO.—COSTA DE ESPAÑA.

PUERTO DE SAN SEBASTIAN.—PROVINCIA DE GUIPUZCOA.

Segun comunicacion del capitan del expresado puerto, de fecha 18 del corriente, la variacion de la aguja en el mismo, deducida de varias observaciones hechas en diferentes localidades, es de 21° 32' NO.

Asimismo participa que, el dique que se construia desde el año 1848 en la parte S. de los muelles, está ya abierto al servicio público y habilitado casi por completo, permitiendo la entrada en él, en pleamares vivas, á buques con calado hasta de 14 piés y 4 pulgadas de Burgos.

MAR MEDITERRANEO.—COSTA DE ESPAÑA.

BOYAS VALIZAS Y DE AMARRA EN EL PUERTO DE BARCELONA.

El capitan del mencionado puerto participa á esta Direccion que se han colocado en el mismo siete boyas, cuya descripcion y particularidades son las siguientes:

CUATRO BOYAS-VALIZAS, cónicas, pintadas á fajas verticales, encarnadas y blancas, terminadas por un vástago y globo pintado de blanco, que señalan la conguarnicion de la Marina de Barcelona, situadas respecto al centro de la misma barra, se expresan á continuacion:

La del F. al N. 31° E., distancia 166 brazas, fondeada en 18 piés de agua.

La del O. al S. 71° O., distancia 106 brazas, fondeada en 15 piés de agua.

La del N. al N. 31° O., distancia 215 brazas, fondeada en 18 piés de agua.

La del S. al S. 19° E., distancia 60 brazas, fondeada en 15 piés de agua.

TRES BOYAS DE AMARRA, cilíndricas, pintadas de encarnado con una faja blanca horizontal, que se destinan para amarrar y separar los buques, las cuales están asegurado con fuertes cadenas y *roscas Michel* al fondo del puerto, consiguiéndose por este medio prestar á las embarcaciones mayor comodidad para la entrada y permanencia en el puerto.

Las demoras son verdaderas.—Variacion 17° 30' NO.

Madrid, 4 de agosto de 1864.—*Salvador Moreno.*

NUMERO 28.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

MAR NEGRO.—COSTAS DE RUSIA.

Segun anuncia el Ministerio de Marina del Imperio de Rusia deben haberse encendido los dos faros recientemente construidos, que se expresan á continuacion:

FARO DE SOUKHOUN.

COSTA DE CIRCASIA.

Está situado en la punta del mismo nombre, inmediata á Soukhoum-Kaleh.

Aparato dióptrico de segundo órden. Luz giratoria con destellos cada minuto.

Alcance en tiempo despejado, 17 millas.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 37 metros.

FARO DE CABO-PAVLOVS.

COSTA E. DE CRIMEA.

Establecido en el espresado cabo, parte O. del estrecho de Kertch.

Aparato dióptrico de tercer órden.

Luz fija, blanca; alcance en tiempo despejado, 14 millas

Latitud, 45° 18' 15" N. Longitud, 42° 41, 55" E. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el el nivel medio del mar, 22'2 metros.

La torre es redonda y pintada de color rojo.

La luz presenta el color blanco cuando demora desde el N. hasta el N. 21° O., y el rojo en la demora entre el N. 76° O., y S. 73 O.

El color blanco ilumina todo el canal que se estiende desde el arrecife de cabo Takli en la parte O. y el de Punta Ak-Burun en la del E.; y el color rojo ilumina el fondeadero entre el banco Tusla en la parte S. y el arrecife Ak-Bournu en la del N.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 2° 50' NO.

FARO DE LAS ISLAS MONACH.

COSTA OCCIDENTAL DE ESCOCIA.

Segun noticias comunicadas por el Almirantazgo de Inglaterra, el 15 del presente mes deberá encenderse en el faro del islote Shillay, á mas de la actual luz fija blanca, otra fija roja, visible en el mar afuera cuando demore desde el S. 62° 10' E. pasando por el S. hasta el S. 27° 50' O.

Aparato dióptrico de cuarto órden.

Alcance en tiempo despejado, 12 millas próximamente.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de pleamar, 18'9 metros.

La luz roja está colocada 26'8 metros por debajo de la blanca, y ambas tienen por objeto el indicar á los navegantes los peligros de esta costa.

Las demoras son verdaderas. Variacion en 1864, 26° 25' NO.

DERRIBO DEL MOLINO DE VIENTO DE PORTS-DOWN-HILL.

COSTA MERIDIONAL DE INGLATERRA.

Debiéndose proceder al derribo de las ruinas del molino viejo del mencionado punto, el Almirantazgo de Inglaterra ha dispuesto se anuncie al público para conocimiento de los navegantes.

Este molino será consignado en la carta del puerto de Spithead, y se cita en el *Derrotero del Canal de la Mancha* parte primera.

Madrid, 5 de agosto de 1864.—Salvador Moreno.

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publican en el Diario oficial de la Marina los unidos avisos números 23, 24, 25, 26, 27 y 28 para inteligencia de los navegantes.—Habana, 20 de setiembre de 1864.—*Juan Bautista Solloso.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El viérnes 23 del corriente mes, á las ocho de la mañana, en los portales del Príncipe de la Habana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos, las 340 bolitas que se sacaron en el sorteo ordinario núm. 771, con lo que se completan las 26,000 de que se compone el sorteo núm. 722, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del siguiente dia sábado 24, y asimismo los 340 premios que en él han de jugarse.

Lo que se avisa al público para que pueda satisfacerse de la exactitud de esta operacion.

Habana, 19 de setiembre de 1864.—El administrador jeneral interino, *Antonio García Rizo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Anuncio al público.—Desde el dia 21 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 722, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 11 del mes de octubre de 1864.

PREMIOS.		PESOS
1 de	.....	100.000
1 de	.....	50.000
1 de	.....	25.000
1 de	.....	10.000
1 de	.....	5.000
25 de	1,000.....	25.000
50 de	500.....	25.000
100 de	400.....	40.000
160 de	200.....	32.000
340		312.000

PRECIOS DE LOS BILLETES.

El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto, 4 pesos: el octavo, 2 pesos y el 16 avo, 1 peso.

Habana, 19 de setiembre de 1864.—El administrador general interino, *Antonio García Rizo.*

Administracion general de la Renta de Loteria de la Isla de Cuba.—Desde el 26 del presente mes al 4 del siguiente, se encontrarán en la Colecturía principal á disposicion de los señores suscritores de billetes de loteria, los respectivos al sorteo 733 que ha de verificarse el 11 de octubre. Lo que se pone en conocimiento de dichos señores para los efectos oportunos. Habana, setiembre 21 de 1864.—*Rizo.*

Maestranza de Artillería.—Necesitándose en la misma oficinas y en varias de los oficios carpintero, carretero y tabalartero, se hace saber por este medio, á fin de que los que posea dichos oficios y deseen asistir á los trabajos puedan presentarse á las 6 de la mañana de lunes próximo 3 del actual. Habana 3 de setiembre de 1864.—El teniente—*Miguel Soriano.*

Compra de cabellos.—En el cuartel del Regimiento de la Reina 3° de Infantería, calle constitucion, se compra cabellos que se le presenten á la venta y adquirirá todos aquel esque reunan las condiciones necesarias para el servicio siempre que no bocedan de 7 años y que tengan por lo menos 7 cuartas de alzada. Tambien se halla abierta la compra con el espresado objeto en el cuartel que reuna la fuerza del Regimiento en San Antonio de los Baños.—El Comandante mayor, Manuel Valleje Miranda. 30-11 St

Por disposicion de los Sres. que componen la Junta de Almoneda está señalada la del viérnes 23 del corriente y donde hábiles que sean los estanos de juegos de gallos siguientes:

VALLAS	TIPOS	PROPOSICIONES
Habana y Marianao	200 00	200 00	Contado.
Manzanillo	500	500	Por años adelantados.
Cabacú	440	750	Por trimestres.
Canto del Embarcadero	105	100	Contado.
Yara	200	200	Idem
Wajay	102	102	Idem.

SIN PROPOSICIONES.

Melena del Sur	200	Santa María del Rosario	140
Manati	100	Yayabo	270
Casiguas	200	Sagua de Tánamo	500
Tiguabos	200	San Cayetano	110
Vereda Nueva	300	Corral-Nuevo	185
Jiguaní	120	Caraballo	500
Moron	500	Casilda	146
Cartagena	823	Candelaria	200
Bemba	1025	Mayajigua	80
Jarruco	1105	Rio Blanco	85
Batabanó	145	Jibara	440
Calmito del Sur	192	Alquizar	100
Guanabo	145	San Cristóbal	1060
Jibacoa	68	Guisa	257
Palmillas	193	Corral Falso	200
Sagua la Grande	1800	Calabazar	2000
Santa Isabel de las Lajas	1060	Holguin	875
Guinia de Miranda	224	Yaguajay	12
Calvario	225	Jibaro	102
Baja	60	Cano	282
Santa Rita	182	San Luis de la Palma	126
San Juan de los Remedios	1300	Vicana	200
Taguaste	204	Bacuranao	100
Puerto Príncipe	1400	Caobas	850
San Nicolás	264	Padre las casas	102
Celba Mocha	130		51

Y dándose los pregones de ordenanza á las de Trinidad, Guines, Artemisa, Cabezas, Esperanza, Camarioca, Nueva Bermeja, Fray Benito, Guantánamo, Cobre, Roque y Cienfuegos.

Lo que se anuncia al público á fin de que el que quiera hacer proposiciones á los que no la tienen, ó mejorar las hechas, ocurran á la escribanía de Hacienda á instruirse.

Habana y setiembre 21 de 1864.—Por el Escribano de Hacienda, *Nicolás Villapelliú.* 2-22

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.—El domingo 25 del corriente celebra esta Corporacion sesion ordinaria en el sitio y á la hora de costumbre.—Se leerá el elogio del Sr. D. Julio J. Le-Riverend por el académico Sr. D. Gabriel García, y se tomará la discusion acerca de los puntos que hasta ahora han tenido lugar.—Los Sres. Melero, Zaurbaina y Castro (D. Vicente Antonio).—*José Francisco Ruz.* Secretario. 1-22

TRIBUNALES.

Ordinario.—En las diligencias que se practican sobre averiguar la verdadera condicion del negro Juan ganado, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor de Jesus María, se convoque á la persona que se ostenta como dueña de esta propiedad del referido negro, del cual asegura que es liberto del Sr. D. Cárlos Pedrozo, ocurra á apoderar su derecho oculbiendo los documentos ó comprobantes que tuviese: en consecuencia se manda se transcriban nuevamente los edictos, se amparará y sostendrá al referido Juan, en el estado de liberto. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana y Setiembre 17 de 1864.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-20

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los formales del intestado de José Orozco ó Sandiegorozco, Baldomero Delgado y Hernandez, se ha declarado intestado su fallecimiento, y por sus herederos á los que resulten serlo con arreglo á derecho, á quienes se convoca por tres minutos de los periódicos oficiales de esta capital, para que dentro de nuevo dias ocurran á deducir los derechos que les asistan.—Habana, 13 de setiembre de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 9-14

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los autos del intestado de José Orozco se ha dispuesto se den los pregones de la ley al vivo: SanJosé(a) El Imposible, tasado con un volumen en 1200 reales. Habana, setiembre 20 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 9-22

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta provincia, en los autos del intestado de José Orozco se ha dispuesto se den los pregones de la ley al vivo: SanJosé(a) El Imposible, tasado con un volumen en 1200 reales. Habana, setiembre 20 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 9-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 21.—De Liverpool en 38 dias brb. esp. Elias, cap. Carranza, ton. 474, con mercancías, á los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

De Thronoldjem en 60 dias gol. nor. Merchurius, cap. Cappelen, ton. 115, con bacalao y ladrillos, á Don A. Sorpa y comp.

De Boston en 31 dias berg. ing. Protege, cap. Lewis, ton. 214, con mercancías, á los Sres. Davis y Toscano.

De Santander en 12 dias frag. esp. D. Sol, cap. Bolado, ton. 264, con harina, á los Sres. Ortiz y Goicuria.

27 A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Matanzas frag. esp. Cármen, cap. Echaals, por don Antonio Sorpa.

Para Quebec frag. esp. Providencia, cap. Masi por los Sres. Sauch, S. y comp.

Para St. John, New Brunswick, frag. ing. Mormouth, cap. Hansen, por D. H. Ramsay.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO

Para la Coruña y Santander frag. esp. Paquete de Cantabria, cap. Onsalo, por D. J. A. Bances.

Para Vigo, Gijon y Aviles berg. esp. Francisca, capit. Pola, por D. J. A. Bances.

Para Santander y Bilbao berg. esp. Centinela, capitan Manuel, por los Sres. San Pelayo, P. y comp.

Para New-York gol. amer. Le Roy, cap. Johnson, por los Sres. Noy y Stocker.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Fernando Poo berg. esp. Yucatan, cap. Ryapor D. P. Miranda.

10 cajas azúcar, 15 arrobas café, 140 pipas aguardiente, 20 millares tabacos torcidos, 50 sacos arroz, 150 barriles galletas, 90 cascos para agua, 6 docenas cubos y 228 bultos vino, víveres y efectos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De San Cayetano gol. Rosalia, pat. Lopez, con 720 tercios tabaco.

De Remedios gol. Marianita, pat. Grande, con 79 tercios tabaco y 250 ar. carb.

De Remedios gol. Lolita, pat. Rodriguez, con 299 tercios tabaco y 10 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para Bahia-Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con efectos.

Para Cabañas gol. Manuela (4) Prieto, pat. Suazo, con efectos.

Para Matanzas gol. Isla de Cuba, pat. Colomar, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, setiembre 20—Berg. amer. H. Means, Hall, de Baltimore.

MATANZAS 20—Berg. amer. Daniel Boone, Foster, de Portland.

Barca rusa Storfost, Dahlberg, de Newport.

Barca amer. Carlton, Trecartin, de Newport.

BUQUES A LA CARGA.

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.

Saldrá prócsimamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA capitan Dple.—Admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SERRA Y SERRA. 8-31.

SANTANDER.—Saldrá dentro de ménos dias la corbeta española CARONILA, capitan Vega; admite carga á flete y pasajeros que sean los tratados por su referido capitan. Impondrán Cuba n. 88 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y COMP. 2-8.

MATANZAS.—Se alista y velera fragata española LA FLORIDA BLANCA, admite carga á flete así como pasageros, á quienes brinda la de esta clase de comodidades sus hermosas cámaras, además del esmerado trato que recibirán por su acreditado capitan Bulgas. Se despacha Obispo 81 por su consignatario: JUAN A. BANCES. 10-4.g.

MONTEVIDEO.—Saldrá dentro de muy breves dias el bel hermoso y velero bergantin español MANUEL; admite alguna carga ligera á flete así se presenta en tiempo así como pasageros, quienes recibirán un buen trato por su capitan Val eneu; Se despacha Obispo 81 por J. A. BANCES. 8-18

SANTA CRUZ DE TENERIFE y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto como den patente limpia la fragata española AGUSTINA, su capitan Torres: admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el mas esmerado trato.

Impondrán en la calle del Sol núm. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 15-17

FILADELFIA.—Saldrá el 30 del corriente el bergantin inglés KUREA, capitan Collins; admite un resto de carga si se presenta oportunamente; lo despacha en la calle de San Ignacio n. 42 J. R. MARQUETTE. 11-29

BREMEN Y HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el buque noruego BANKERSKEN, capitan Eckstein, admite carga á flete; impondrá en la calle de San Ignacio núm. 76 su consignatario L. G. BARRON. 15-29

CADIZ DIRECTAMENTE.—Se halla en puerto y saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la muy hermosa y velera frag. esp. VENUS A. n. 1 al mando de su cap. Lopez. Tiene una gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros quienes disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara y de un trato esmerado. La despachan Cuba 78 MARZAN, RODRIGUEZ Y CP. 30-2 Sbre.

CADIZ DIRECTAMENEE.—Saldrá en cuanto se espidan patentes limpias, la hermosa y velera fragata española PAQUETE ELOISA, su capitan Dalliot, Admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, Obrapia n. 8 MORALES PEYRA Y CP. 30-18.

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá directamente á principios del mes de Octubre, el bien conocido bergantin español GUANCHE, su capitan D. DOMINGO SERRE: tiene gran parte de su carga comprometida para ir á bordo y admite el resto á flete, así como pasageros que puede alojar con comodidad, dándoles el esmerado trato que tan acreditado tiene á dicho capitan, quien informará á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 6-8.

VALPARAISO.—Se espera por momentos y saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA: tiene gran parte de su cargamento listo y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-8.

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de Setiembre el bergantin español SEGUDINA su capitan ZORAINA. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-7S.

VALENCIA Y ALICANTE.—Saldrá tan pronto espidan patente limpia el hermoso bergantin español ENRIQUE, capitan D. Pedro Dorronsoro; y teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido admite un resto á flete. Dará razon calle del Inquisidor núm. 1 su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 8-16

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y hermoso bergantin español REGEN, su capitan Alegría. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Mercaderes 11 su consignatario J. MARSEN. 12-16

BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la corbeta española CONCHITA, su capitan Andueza. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios número 32 sus consignatarios los Sres CARRAGA, ZUBIAGA Y CP. 15-16

PARA NEW-ORLEANS PAQUETE REGULAR.

La gol. am. TALISMAN, cap. Conuer; saldrá positivamente el 1° del próximo octubre á las 4 de la tarde: admite un resto de carga. Para flete y pasage dirijanse á su consignatario, San Ignacio 42

J. R. MARQUETTE. 15 11

TRINIDAD STA. CRUZ Y MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad posible, el Batabanó la hermosa y velera goleta, Sta. Catalina, pat. Hidalgo: carga á flete y pasageros. Impondrán Muralla n. 45 5-17

STA. CRUZ Y MANZANILLO.—Se halla en puerto y saldrá tan pronto como se embarque el resto de su cargamento el acreditado bergantin español CARLOTA, su capitan Dallot, Admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, Obrapia n. 8 MORALES PEYRA Y CP. 30-18.

CALAFRE.—Recibe carga y saldrá de Batabanó todos los sábados, la goleta GUACAMAYA, patron Perez; la goleta MARIANITA, patron Ferrer, saldrá todos los miércoles, con igual destino.

Las personas que tomen cuarto que conducirá la GUACAMAYA se despacharán en el ferro-carril de la Habana los miércoles y jueves, y para la MARIANITA los sábados y lúnes.

Los conocimientos del ferro-carril se entregarán en la Agencia N° 1 del depósito de Villanueva á en casa de los Sres. Llanusa y Cp., cuyos sres. informarán de mas pormenores. MIJJANS Y COLL. 6-13 Sbre

VIGO, GIJON Y AVILES.—Saldrá cuando se espidan patentes limpias, el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCO, al mando de su acreditado capitan D. C. Pola: admite carga y pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Su despacha Obispo 21 por JUAN A. BANCES. 15 St.

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera corbeta española, POLAR, para ambos puntos, admite solamente pasageros á quien da capitan D. LORENZO FRANCESCH, brinda la comodidad del buque, y el esmerado trato que acostumbra.

HABANA.

MIERCOLES 21 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID. *agosto*..... 28 PUERTO RICO, *setiembre* 14
BARCELONA. *agosto*..... 24 STO. DOMINGO, *agosto*... 25
CADIZ *agosto*..... 30 NEW-YORK, *setiembre*.. 10
PARIS *agosto*..... 27 N. ORLEANS, *setiembre*.. 12
LONDRES *agosto*..... 27 MEJICO, *agosto*..... 29
LIVERPOOL *agosto*..... 27 VERACRUZ, *setiembre*... 12

Agregaremos hoy algunas palabras á lo que digimos ayer en contestacion al artículo del *Comercio de Cádiz*, que ya conocen los lectores, referente al establecimiento de una tercera espedicion de vapores-correos con su punto de partida en el puerto de Santander. Cree nuestro colega que es cosa singular y peregrina y de que tal vez no haya ejemplo en ninguna parte la idea de fraccionar el servicio de los correos marítimos, haciéndolos salir ya de un puerto ya de otro. Eso del ejemplo de lo que en otros paises sucede, nada tendria que ver con la cuestion presente, pues cada país arregla sus servicios segun sus circunstancias especiales, y en este caso debe entrar por mucho la configuracion del territorio, la situacion de sus puertos y hasta la calidad y número de ellos. Pero aun así y todo, no debe ocultarse á los ilustrados redactores del *Comercio*, que tanto en Francia como en Inglaterra son varios los puertos de donde parten sus líneas trasatlánticas, segun lo exige la conveniencia pública que saben combinar con la suya propia las respectivas empresas.

Por lo que toca á la Península, la extension de sus costas bañadas por el Océano, y la distancia que media entre los puertos de Santander y Cádiz, que podemos considerar como los puntos extremos de ese gran litoral, indican la conveniencia de que se distribuyan equitativamente las expediciones de los vapores correos, y cierto que en la distribucion de que se trata, toca á Cádiz la mejor parte. De esta suerte se distribuirán mejor los beneficios que proporcionan al comercio esas líneas, así como tocará mayor parte de sus beneficios en lo relativo al recibo de la correspondencia, siquiera una vez al mes, á la mayoría de las provincias de España, lo cual hemos demostrado con datos irrefragables desde un principio.

Resta hacernos cargo de los dos últimos argumentos que emplea el periódico gaditano para combatir el proyecto que nos ocupa: la celeridad de los viajes y las dificultades que podrán oponer á la salida y entrada de los vapores en el puerto de Santander los recios temporales que hacen tan peligrosa la navegacion en aquella costa. Respecto de lo primero, como el *Comercio* no pretende que la distancia desde Cádiz á la Habana sea mas corta que la de Santander, sino que se contenta con que este último puerto no le lleve ventajas en dicho particular al primero, nada tenemos que decir, concediendo de buen grado á nuestro colega que las circunstancias de los dos puertos, por lo que toca á su situacion geográfica en relacion con la distancia, sean las mismas. La otra objeccion, caso de ser fundada, seria ciertamente mas grave. Nuestros conocimientos técnicos en la materia no nos permiten resolver de una manera positiva el asunto, y no queremos aventurar un juicio que, destituido de datos científicos, no tendria mas valor que el de una opinion mas ó menos errónea. Es seguro que el gobierno de S. M. antes de adoptar una resolucion definitiva se ilustrará con toda clase de informes, entre los cuales no serán los últimos los que se refieran á la condiciones materiales del puerto de Santander. Pero sí nos será lícito observar al articulista del *Comercio*, puesto que tampoco corrobora sus opiniones con ninguna clase de datos, si cree, por ventura, que los puertos ingleses del Canal de la Mancha se encuentran en mejores condiciones que el de Santander, por efecto de la frecuencia de los temporales, para dar entrada y salida á los buques de vapor. De Santander sabemos que es uno de los puertos de España donde mas buques acuden de todas clases, y esto no es una prueba de que sus condiciones sean tan desventajosas como supone el autor del artículo á que contestamos.

Ahora bien, dejando á un lado estos pormenores, resumiremos nuestro pensamiento, y fijaremos la cuestion en los términos en que la colocamos cuando nos ocupamos por primera vez de ella. Siempre que hemos hablado de vapores correos hemos manifestado bien á las claras nuestro deseo de que las comunicaciones directas entre esta Antilla y la Madre Patria sean cada vez mas frecuentes y mas rápidas. Si en la actualidad tenemos dos mensuales, aspiramos á tres y hemos fijado nuestro *desideratum* por ahora en que lleguen á cuatro, ó sea á una expedicion cada semana. Pues bien, animados nosotros de este deseo, nos llega la noticia de que el comercio de Santander solicitaba del gobierno el establecimiento de la tercera expedicion, con el punto de partida en dicho puerto, y de que la empresa no tenia inconveniente en plantearla si el gobierno accedia á la pretension de los peticionarios. Las razones expuestas en la solicitud nos parecieron convincentes, y aplaudiendo como debiamos el pensamiento del nuevo viaje, prestamos nuestro débil apoyo á lo que pedian los comerciantes de Santander. Ni podiamos obrar de otra manera pues, segun indicamos ayer, no mirábamos la cuestion bajo el estrecho aspecto de los intereses de localidad, sino bajo el mas ámplio de los generales del pais. Venga de donde venga la tercera expedicion, venga cuanto antes: esta es nuestra fórmula: pero si el gobierno considera que deba establecerse en Santander, lo creemos conveniente y equitativo.

Quede pues sentado, y sirva para completar nuestra contestacion al *Comercio* de Cádiz, que nosotros no hemos iniciado esta cuestion, sino que la tratamos con motivo de la exposicion de los comerciantes de Santander á que nos hemos referido, considerándola á la luz de la conveniencia general.

Don Pedro P. Perez réplica en *El Siglo* de hoy á las observaciones que agregamos á su comunicado sobre el Depósito Mercantil que vió la luz en nuestro número del 17 del actual; y lo hace solamente "porque algunos creerian que pudiera caberle una vergonzosa retirada ante tan pueriles aclaraciones" (las nuestras.) A pesar de esa manifestacion tenemos el gusto de ver que el Sr. Perez, no pudiendo encontrar nuevos argumentos, se limita á reproducir los que hemos rebatido, y que se reducen á sostener que la traslacion del Depósito Mercantil al otro lado de la bahia ofrece el riesgo de que zozobre una lancha cuando reinan ciertos vientos. Nosotros, en sustancia, dijimos y repetimos, que al mencionar ese riesgo lo presentaba el Sr. Perez como uno de los mas comunes en nuestra bahia, siendo así que es el mas raro de todos ellos, como lo demuestra la esperiencia. El Sr. Perez no lo cree así, y nos aconseja que nos informemos en los muelles de la Habana y de Regla, pero sin citar un solo hecho que haya tenido lugar siquiera en el último año y lo que va del presente: en cambio, nosotros le devolveremos el consejo con la ventaja de ahorrarle muchos pasos, manifestándole que para averiguar cuantos lanchones, lanchas, botes ó guadaños han zozobrado en la bahia durante cierto número de años le bastará con acercarse á la mesa correspondiente de la Comandancia de marina.

No nos estraña, en cierto modo, que el Sr. Perez reproduzca su favorito argumento sin citar hechos, pero sí que en su deseo de procurar que no se le juzgue en "vergonzosa retirada" se olvide, al hablar de los seguros, de lo que estampó en el comunicado á que agregamos algunas observaciones. El 14 del corriente escribía dicho señor:— "Cesando la responsabilidad de las compañías de seguro de mar *desde el momento que entra el buque conductor de los efectos en el puerto, etc.*", y ya el 18, cuatro dias despues, dice: "*Por regla general*, todos los buques y mercancías se hallan asegurados; así es que está previsto el caso de la súbita separacion de un tablon; de modo que el seguro responde". ¿En qué quedamos? Si cesa la responsabilidad del seguro "desde el momento que entra el buque conductor" en el puerto, ¿quién responde de las pérdidas si el buque se va repentinamense á pique dos ó tres dias despues de rendir viaje y cuando aun tiene mercancías á bordo? Porque un buque esté asegurado, ya navegue, ya se halle en puerto, ¿tiene algo que ver ese seguro con las mercancías que se pierden juntamente con el casco?

El Sr. Perez dice ahora que no ha sido contestada una pregunta que hizo en el anterior comunicado, á saber: si conforme á la ley, la tarifa de la Empresa concesionaria es la que deroga el artículo 3º de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, ó si es ese artículo 3º el que deroga la tarifa referida. A nosotros, francamente hablando, nos pareció que la pregunta del Sr. Perez era efecto de un impulso de buen humor, y por eso no la contestamos entónces, como no la contestaremos ahora, toda vez que seguimos creyendo que el Sr. Perez se chancea sobre ese punto, lo cual es mejor que opinar que dicho señor confiesa no entender lo que no puede estar mas claro.

Ahora bien: ¿no halla el Sr. Perez otros argumentos que los que espuso en su primera citada comunicacion para probar que es perjudicial al comercio el establecimiento del Depósito Mercantil en el lado de allá de la bahía? Nosotros, en cambio, le aconsejaremos, por aquello de la "vergonzosa retirada," que procure rebatir lo que hemos expuesto en diversas ocasiones, y, entre ello lo siguiente: si el Sr. Perez escribe en defensa de los intereses generales del comercio ¿por qué olvida que cuando la eleccion del punto de depósito era libre ese mismo comercio depositaba en los Almacenes de Regla y de Santa Catalina, situados en el lado opuesto de la bahía, una cantidad de mercancías inmensamente mayor que la que se depositaba en los almacenes del lado de acá, segun lo hemos probado con datos fidedignos? ¿Acaso no cobraban entonces los propietarios de lanchas el precio de su trabajo en traer esas mercancías, y acaso no se conocian entonces esos vientos furibundos y el peligro (tan frecuente hoy, segun el Sr. Perez) de que zozobrase una lancha?

Meta el Sr. Perez la mano en su pecho y procure convencerse de que las causas no se defienden con llamar *fútiles* los razonamientos del contrario sino con la esposicion de argumentos convincentes y de hechos indeportables. Así y solo así evitará en lo sucesivo caerles lo mismo de que nos acusa: esforzarse por la tanjente.

De la carta de Madrid que publicó en su "Suplemento" de ayer la *Revista Militar* tomamos los párrafos siguientes:

Dícese que se trata de admitir para nuestra artillería una cureña mista con su marco giratorio, invencion de que puede sacarse gran partido para la defensa de las costas y de la que han sido presentados los planos y esplicaciones á la Junta Superior Facultativa para su exámen; esperamos saber la opinion de este cuerpo para anunciar á Vds. detalladamente la invencion.

Sabemos que se trata de acordar, ó está acordado, mejor dicho, declarar en esas Antillas estensiva á los cuerpos de Artillería é Ingenieros la gratificacion para caballos muertos señalada en Real órden de diez de junio.

Asimismo comprenderá á los jefes de medias brigadas la de campaña que disfrutan los generales y brigadieres.

El cuadro del sesto batallon de infantería de marina creemos que en breve regresará á la Península para reorganizarse, cubriendo con la tropa de este las bajas que tienen los otros existentes en esas Antillas.

Se ha mandado aumentar los trasportes militares entre las islas, y al efecto saldrán buques mercantes de nuestros puertos para que el servicio nada tenga que demorarse y las operaciones militares se efectúen con la oportunidad y precision que las circunstancias demanden.

Mil quinientos reemplazos hay reunidos en Cádiz para ese ejército, que embarcarán parte en el vapor correo que conduce esta correspondencia y el resto en la primera quincena del mes próximo, á fin de que el depósito quede espedito para recibir los contingentes del primer alistamiento estraordinario de esta segunda temporada, que será llamado inmediatamente y para el que sabemos se halla todo previsto y preparado.

De una carta que con fecha 19 del pasado dirije al *Times* de Lóndres su corresponsal de Hamburgo tomamos lo siguiente, respecto de la posesion de los Ducados que motivaron la guerra dano-alemana:

Si una política astuta y constante tiene poder para lograr cualquier cosa, parece cierto que Prusia estenderá su dominio sobre los Ducados. Poco importa si eso se hará directamente en virtud de inmediata anexion, ó indirectamente, creando un estado subordinado y tributario. Creo que puedo ver por todas partes síntomas de que la Dieta de Frankfort y los Estados secundarios están dispuestos á bajar la cabeza. No solo son inferiores para entrar en lucha contra los combinados esfuerzos de Austria y Prusia, sino que evidentemente se consideran impotentes, aunque no lo confiesan.

El desamparo y la lentitud de esa pobre Dieta de Frankfort son en sí mismos suficientes para que cualquier adversario gane el juego. Las córtes secundarias, aunque siempre haciendo ruido, van abandonando la cuestion una por una; y Sajonia, que es la que en apariencia se presenta con mas tenacidad, se vale de tan absurdos argumentos que atrae hácia ella el ridículo de sus mismos partidarios.

Así como cada vez se hace mas evidente que Prusia tiene *carta en blanco* respecto de los Ducados, tanto de parte de Austria, que lo hace con voluntad, como de parte de los Estados alemanes, que lo hacen con repugnancia, así tambien parece evidente que la disposicion de ánimo de los habitantes de Schleswig-Holstein ha cedido de su primitiva hostilidad para con esa astuta potencia. Sean cuales fueren los méritos del príncipe Federico de Augustemburgo, y por mas dispuesto que se halle el pais á pronunciarse en su favor, el pueblo empieza á no ver en él hasta ahora sino un "candidato de la gentuza". Su nombre ha sido proclamado; se le han presentado diputaciones; se han celebrado *meetings* en interés de sus derechos; pero todos esos actos han sido simplemente individuales—actos de personas sin prestigio ni mision alguna, á quienes la presencia de una fuerza armada permitió obrar sin ninguna oposicion.

La ocupacion de Atlanta por los federales ha inspirado al *Daily Journal* de Wilmington (Carolina del Norte) un artículo lleno de amargura, como se verá por los párrafos que estractamos al pié de estas líneas:

No hay para que negarlo. El aspecto de las cosas no se presenta tan brillante como fuera de desear. Las noticias de Georgia en particular son desfavorables, y es de temer que no hayamos presenciado todavía lo peor. No se necesita ser militar de profesion para comprender el peligro de este estado de cosas, porque salta á la vista. Lo cierto es que Sherman ha sacado á Hood de Atlanta por medio de sus maniobras y que lo ha aventajado de nuevo.

La marcha de Sherman desde Chattanooga hasta Alanta es el movimiento mas sorprendente que recuerda la historia militar. Ha sido siempre sostenida, resuelta y contínua. La larga línea de comunicaciones jamás ha sido cortada lo suficiente para contenerla un dia.

Cómo ha sucedido eso no podemos decirlo. El general Johnston ni una vez mandó alguna fuerza á retaguardia de Sherman, ni trató de hacerlo. Y cuando por fin el general Hood mandó á Wheeler era ya tarde. Atlanta estaba perdida.

El Sudoeste parece ser el oprobio de nuestras armas, y esta campaña corona la guerra con un fracaso. Distante cientos de millas de su base natural, á 138 de la base que ha establecido en Chattanooga, no solo ha conservado Sherman espeditas sus comunicaciones en un pais llamado hostil, sino que ha podido obligarnos á abandonar, amenazándonos, todas las posesiones que ocupaba. Cáusenos toda la aversion que se quiera la persona y el carácter de Sherman, pero seria demencia de nuestra parte el que intentásemos rebajar su enerjía ó su habilidad. Es un militar de enerjía, de fuerte cabeza y de mucha resolucion. Ha superado á todos nuestros generales en el Oeste, sin esceptuar al mismo Johnston, y cútese que todos los militares con quienes hemos hablado de él le profesan el mas alto respeto por su habilidad como estratejista.

A pesar de lo que dice en los párrafos que preceden, el *Daily Journal* espera que mejore el estado de cosas mas de lo que se cree, ó cuando menos que se presente menos malo en lo sucesivo.

He aquí la revista política quincenal de nuestro corresponsal de la córte:

Madrid 27 de agosto.

En los periódicos de la corte hallarán Vds. largas y detalladas descripciones de las fiestas con que ha sido obsequiado en Paris S. M. el Rey.—Magníficas fueron en efecto las demostraciones con que se ha querido significar al esposo de nuestra Reina hasta que punto la corte de las Tullerías considera á la familia Real de España y consiguientemente al pueblo cuyos destinos rige.—Luis Napoleon por su propia inspiracion y voluntad no se ha limitado á tributar al Rey los obsequios de cumplido y los agasajos oficiales, sino que ha hecho alarde de tener en mucho á los Reyes de España, á quienes en punto á demostraciones considera á la altura de la Reina Victoria, cuyo cumplimiento en Paris no es mas costoso ni magnífico que el que ella ha hecho al Rey.—Este augusto se comprendió al punto todo lo que habia de grande y de sincero en esos regios obsequios que le tributaron los monarcas franceses. Así hubo de significarlo muchas veces no solo á ellos personalmente sino á cuantos tuvieron la honra de acercarse á S. M.

Escusado es decir que á este viage del Rey se ha atribuido una grande importancia, y la tiene á nuestros ojos; pero no en el concepto que algunos han creido. El periódico *La France*, órgano semi-oficial del mismo Emperador ha publicado apropósito del viage del Rey un artículo lleno de sensatez y cordura que ha producido aquí el mejor efecto.—Dice que al devolver el Rey de España al Emperador Napoleon la visita que la Emperatriz habia hecho el año pasado á la Reina Isabel ha querido antes todo mostrarse cortés, pero que las cortesías de los soberanos, son algo mas que cumplidos, son tambien *actos*; y por último que no estamos ya en aquellos tiempos en qué la política francesa necesitaba dominar á la monarquía española para luchar contra el Austria, pues lo que hoy busca es una España ligada á la Francia por sus intereses y no sometida á su poder.—El artículo ha sido comentado como no podia menos en un sentido favorable por la mayor parte de la prensa, y su contenido que puede considerarse como oficial contrasta notablemente con un folleto que acaba de ver la luz simultáneamente en Francia y en España bajo el epígrafe de *Viaje de S. M. el Rey*. En ese folleto que su autor ó autores anónimos han pretendido por medios hábiles, si bien reprobados hacer pasar como inspirado por Luis Napoleon, único medio de que fuese leido, pues siendo por todo estremo vulgar en su fondo y en su forma, nadie hubiera hecho caso de él, se trata de probar la impotencia de la Union liberal como partido; la conveniencia de celebrar una alianza con el vecino Imperio para defender las libertades y preponderancia de la raza latina contra la actitud agresiva y absorbente de la slava, el reconocimiento de los célebres certificados de los cupones ingleses y en fin, como consecuencia precisa para llevar á cabo grandes planes, la formacion de un ministerio sacado del elemento jóven del partido moderado. Parte de la prensa ha dado al principio importancia á este folleto, mientras que otra lo ha desdeñado; pero hoy y despues de la polémica á que ha dado lugar podemos asegurar á Vds. sin temor de ser desmentidos por hechos futuros, que el folleto en cuestion ni ha sido inspirado por el Emperador de los franceses, ni mucho menos; que es obra de una parcialidad política que se propuso sorprender y atolondrar la opinion pública atribuyéndole gratuitamente un orígen que no podia tener precisamente cuando el artículo de la *France*, venia á echar por tierra todos los cálculos que se habian formado. El folleto, pues, ha tenido ú ócsito desgraciado y apenas se habla ya de él.

Esto no obstante, el folleto ha revelado una cosa que nosotros sabíamos, pero que no había salido á superficie de la publicidad, y es, que de algun tiempo á esta parte se vienen empleando medios subterráneos, ilícitos y poco morales para conseguir en política triunfos efímeros, triunfos del momento, triunfos por sorpresa, cuando en los sistemas constitucionales está trazado el camino franco y noble que deben seguir los partidos.—Tiempo hace ya que hemos dicho á ustedes que en el seno de las fracciones del antiguo moderantismo se quería operar una transformacion jubilando, sin declaracion prévia, y aun sin que se *apercibiese* de ello, al ilustre Duque de Valencia, y añadíamos que la jefatura del partido intentaban adjudicarla, unos al general Lersundi y otro al Marqués de Novaliches.—El folleto, obra como hemos dicho á ustedes de una fraccion, que es la que ha dado en llamarse polaca, se inclina al general Pavía, pues aunque no lo nombra, la alusion es tan trasparente como la luz.—Un periódico ha descorrido el velo que encubría estas cábalas, y cojidos los partidarios del elemento nuevo en flagrante delito de inconsecuencia, se apresuraron á declarar, por medio de sus órganos en la prensa, que nada había mas distante de su intencion que jubilar, ó lo que es lo mismo, presoindir del Duque de Valencia como jefe, si bien (noten ustedes la indirecta) cuentan con que el general Narvaez sería el primero en apoyar, resuelta y decididamente, á un ministerio que saliese de cualquiera de las fracciones del partido moderado.

Aunque las evoluciones y maniobras de algunas fracciones del moderantismo no han tenido el mejor éxito, no por eso han cejado en el propósito de poner en juego toda clase de recursos para conseguir la formacion de un ministerio Novaliches, que resolverría instantáneamente la cuestion sobre la vuelta de la Reina Madre, y que celebraría una alianza con el vecino Imperio. Creemos hoy poco probable la *próxima formacion* de un ministerio Pavía, y lo creemos poco probable porque los elementos de que tendría que valerse concitarían contra sí la animadversion de otros mas potentes en fuerza, y mas populares en la opinion.—Esto no quiere decir que circunstancias del momento, acaso la imposibilidad misma de crear una situacion robusta, lleve el poder á manos de otra de transicion, representada por el general de que llevamos hecha referencia.

Se ha dicho en la presente quincena que la candidatura Duero-Rios habia adelantado terreno y que se miraba con simpatía en elevadas regiones. Si lo último es cierto cuenten Vds. con que el Marqués del Duero reemplazará al ministerio actual, asociándose quizás á algunos de sus miembros mas importantes para atraerse parte de la fraccion conservadora, sin la cual le seria imposible dar un paso. Las alianzas y combinaciones de hombres y cosas están á la órden del dia, síntoma cierto de que se aproxima el momento de las soluciones políticas.

Háblase tambien de la formacion de un ministerio O'Dónnell del mismo modo que se viene hablando tiempo hace, pero en la presente quincena las probabilidades en favor del Duque si no han disminuido tampoco han aumentado. Créese sin embargo que al estado á que han llegado las cosas seria un peligro permanente la existencia de ministerios de transicion, y no podrian tener otro carácter los que presidiesen Concha-Rios y Pavia-Benavides. Es verdad que los progresistas tienen declarado que no irán á las urnas ni entrarán en el terreno legal si llega á empuñar las riendas del gobierno un ministerio vicalvarista, pero así y todo créese generalmente que no es posible hoy constituir un gabinete de fuerza que no presidiese el Duque de Tetuan. Y que el gabinete de fuerza es cada vez mas necesario, prúebalo la actitud en que se ha colocado el partido progresista, contra el cual es preciso ya, por mas que sea doloroso, establecer el sistema de represion y luchar hasta donde lo exijan las circunstancias, pues á la sombra de los esfuerzos y de la ajitacion que produce la actitud de dicho partido, alza su cabeza la democracia, que es temible por el órden de ideas halagüeñas que representa, siquiera todas ellas no pasen de ser utopias, y por la masa de gente que puede estraviar. El partido progresista, que es una colectividad legal y que tiene como tal títulos á la consideracion pública, no da, sin embargo, un paso si se dirije á parte alguna que no tropiece con la democracia, dispuesta á interponérsele siempre. Y como la democracia trabaja en favor de la revolucion social y por consiguiente en pro de una causa que tiende á trastornar todo lo existente, es preciso combatirla y destruir enérgicamente todo aquello que pueda directa ó indirectamente contribuir á alcanzar ese propósito. La perturbacion moral que reina hoy entre los partidos militantes conviene extinguirla cuanto antes; y no puede extinguirse sino por medios enérgicos, eficaces y definitivos. La opinion sensata del pais está pronunciada en ese sentido y significa el modo que es posible en los sistemas constitucionales su deseo de que un gobierno fuerte de iniciativa enérjica, sabia y liberal venga á poner término á esta especie de confusion que se ha apoderado de nosotros.

Hay quien asegura, y no estamos muy distantes de creerla, que por lo difícil de las circunstancias que atravesamos se quieren buscar en el Parlamento las soluciones políticas, toda vez que nada como las Cámaras puede ofrecer un criterio seguro á la Corona; y que en su consecuencia el ministerio actual tiene que resignarse á convocar la segunda lejislatura y presentarse al Parlamento. Nosotros tenemos el firme convencimiento de que si el gobierno se presenta á las Córtes, será al punto, permítasenos la frase, devorado por ellas; pero aun así y todo casi estamos por inclinarnos de parte de la opinion que empuja al gobierno á la segunda lejislatura. Claro es que derrotado el ministerio en la eleccion de presidente, por ejemplo, la Cámara actual no podria durar un dia mas, toda vez que Córtes que derriban cuatro ministerios, dicho se está que se hallan resueltas á derribar cuantos se le presenten. Pero tendria sin embargo la ventaja ese acto político de demostrar de una manera concluyente y definitiva que el Congreso actual es incompatible con todo gobierno, cosa que aunque es de todos sabida y nosotros lo hemos dicho á Vds. mas de una vez, no por eso debe renunciarse á hacer la última prueba para que el gabinete que haya de sustituir al presente sepa á qué atenerse.

Sea de todo lo que fuere, es lo cierto que para el próximo mes de setiembre y al regreso de la Córte, que se verificará del 7 al 8, se resolverán graves cuestiones políticas, de las cuales puede surjir la crísis ministerial. Las versiones de hoy se inclinan mas bien á creer que salvando toda clase de inconvenientes y á fin de no crear conflictos á la Corona, los ministros actuales que cumplieron ya una mision gloriosa, se resignarán á cumplir, siquiera sea por poco tiempo, la que de ellos exijesen nuevamente la Reina y la patria. Grande sacrificio harian en continuar al frente de los negocios públicos; pero como quiera que los hombres de Estado se deben á su patria, tenemos la seguridad de que el ministerio actual, *si necesario fuese*, se presentará nuevamente á las Córtes.

La Reina madre ha perdido otra hija. La bella y virtuosa Princesa Czarthoriski acaba de fallecer en París. El mismo dia que estaba de cuerpo presente visitó el Rey á su augusta madre política, con la cual pasó mas de seis horas. Escusado es decir que el Rey prodigó á la Reina madre toda clase de consuelos, pues los necesitaba la que tenia el corazon transido de dolor. No es probable que en momentos de tanta afliccion para Dª María Cristina, se tratasen á fondo y con la estension y calma que requieren, cuestiones políticas de importancia del momento, especialmente las que se refieren á la vuelta de dicha augusta Señora; pero si algo se trató de esto, si algo quedó acordado entre el Rey y la Reina madre, nada, ni la menor especie ha trascendido todavía al público. Guárdase en todo esto una gran reserva, lo cual se esplica fácilmente por respeto y consideracion al infortunio de la Reina madre.

Otra cuestion que interesaba mucho á la familia Real de España parece ya completa y satisfactoriamente terminada.—Nos referimos al proyectado enlace del Infante Don Enrique con la Princesa Murat, pues segun noticias, que dicho sea de paso no tenemos todavía por fidedignas, el Príncipe Humberto heredero del trono de Italia es el que parece ahora destinado á ser esposo de dicha princesa.—Prescindiendo de las condiciones físicas y morales de ambos pretendientes, es indudable que la Princesa Murat ha ganado en posicion con el nuevo, pues ahí es nada la diferencia que hay entre un Príncipe heredero de la Corona de un gran Reino á otro que hasta su fortuna particular es escasa.—Nos felicitaríamos de que resultase cierta la noticia para evitar disgustos y complicaciones, que hartas tenemos dentro de casa, para que nos vengan de afuera.—El asunto, que era en sí grave por las proporciones que el interés de partido queria darle, habrá terminado mejorando de posicion una Princesa, bella y digna, pero cuyo apellido recordaba hechos tristes de nuestra historia contemporánea.

El *Diario Español* ha publicado una série de artículos á cual mas importante con el epígrafe de *España y sus deudas*, en que con profundo conocimiento de la materia y en estilo claro, sencillo, técnico pone de manifiesto las dificultades con que hasta ahora ha tropezado el reconocimiento de los certificados de los cupones ingleses.—Traza á grandes rasgos; pero con método y datos bastante, el orígen, la conversion y el arreglo de las deudas y su historia.—Hace un llamamiento á los órganos en la prensa de los diferentes partidos para que manifiesten de una vez y sin reserva su opinion sobre el reconocimiento de los certificados de cupones, pues si la mayoría se inclinase á una resolucion conciliadora, tal vez se llevaría á las córtes el correspondiente proyecto de ley.—En fin como la materia es vasta y un tanto complicada recomendamos á ustedes la lectura de los citados artículos, cuya redaccion se atribuye al señor Salaverría ministro de Hacienda.

Y apropósito del Sr. Salaverría tenemos que decir á Vds. que los comités organizados en Lóndres para hacerle la forzosa, mientras no se reconozcan los certificados de cupones, han entorpecido, cuando no impedido, la realizacion de las operaciones de crédito que el señor ministro de Hacienda tenia entabladas en la capital de la gran Bretaña.—Así es que la gestion de los asuntos económicos no presenta el aspecto que seria de desear, y aunque el señor Salaverría tiene dadas grandes pruebas de calma y serenidad en los momentos mas difíciles, tememos que la pierda en los actuales, pues está siendo víctima de cosas que en su mano no ha estado el remediar.

Han terminado de una manera satisfactoria las reclamaciones que por el nuestro se hicieron al gobierno portugués con motivo de haber sido detenido por un buque de guerra de aquella nacion el patache español *Virgen del Refugio*. Hubo de creerse al principio que este asunto podia haber presentado un carácter grave y servido de pretesto para ciertos fines de la política que no se vé; pero afortunadamente la prudencia de ambos gobiernos ha conjurado sin abdicacion ninguna, el peligro que algunos se complacian en anunciar.

Se han recibido anteayer despachos de París de orígen peruano en que dan por hecho que la *formidable* escuadra del Perú iba á arremeter á la nuestra de un dia á otro.—La risa que esta noticion ha causado aquí pueden Vds. imaginársela. Querer meter miedo á la Nacion Española tratándose del Perú es cuanto se ha podido ocurrir á los partidarios de aquella república.—Nuestra escuadra no será atacada por la del Perú y si lo fuera ¡qué mas quisieran nuestros bizarros marinos!—Por lo demás ya se habrán convencido los peruanos de que nosotros no queremos para nada las islas Chincha. Lo que queremos y obtendremos de grado ó por fuerza será una satisfaccion completa de los agravios que aquella república nos ha inferido.

Con fecha 18 del mes anterior nos escriben de París los siguientes renglones, de donde se encontrarán datos muy curiosos acerca del estado en que se encuentra la instruccion primaria en Francia, mucho mas atrasada por cierto de lo que algunos suponen, comparada con Alemania y otros países:

París, 18 de agosto.

A falta de noticias estranjeras el público inteligente ha podido satisfacer su activa curiosidad concurriendo á los actos literarios y científicos, que anualmente se verifican en la presente estacion calorosa, y en algunos de los cuales *toman un vivísimo interés las familias*. Tales fueron, la solemne distribucion de premios á los alumnos mas distinguidos de los colegios imperiales hecha en la Sorbona por el ministro de la instruccion pública, la distribucion de recompensas concedidas á los artistas expositores del presente año y á los alumnos de la escuela imperial de bellas artes, hecha en el gran salon del Louvre por el mariscal Vaillant, ministro de la casa del emperador; y en fin, la sesion anual de las cinco academias que forman el Instituto de Francia presidida por el general Morin en la gran rotunda del edificio.

Hice ya una ligera alusion al interés general que para las familias de París ofrece el primero de estos actos. Tambien lo ha ofrecido á los polacos, cuyos jóvenes alumnos en el Liceo Bonaparte, obtuvieron 18 premios y 63 menciones honrosas. En cuanto á la segunda ceremonia, diré tan solo que escitó vivo interés la noticia de la fundacion de un gran premio de cien mil francos, decretada por el emperador sobre el fondo de su lista civil y que será concedido por la primera vez el año de 1869 y despues de cinco en cinco años, al autor francés de la obra mas eminente de pintura, escultura ó arquitectura que designe una comision de 30 miembros, de los cuales 10 serán nombrados por la Academia de Bellas Artes.

Por último, el discurso del presidente de las cinco Academias del instituto, el general Morin, versó sobre el estado de la instruccion primaria en Francia, comparativamente á otras naciones y particularmente á la Alemania. Ofreció datos de sumo interés y raciocinios en favor de la enseñanza que en Alemania en general, y en algunos de sus estados en particular, ha producido ya el notable resultado de que casi la totalidad de los habitantes saben leer y escribir. La estadística del Gran Ducado de Baden demuestra que entre los condenados á diversas penas, es decir, en las clases mas ínfimas de la poblacion, sobre 100 individuos de cada sexo, solo hay, por término medio, 2 hombres y 5 mujeres que no saben leer ni escribir. En Sajonia, donde hay 1,741 escuelas, el número de alumnos inscritos que deben concurrir á ellas es igual al de los asistentes. En la Prusia, la proporcion de los niños de 5 á 12 ó 14 años que cursan en las escuelas primarias, ofrece la proporcion de 97,4 por ciento de los existentes por el censo.

La estadística de las escuelas francesas no permite aun hacer comparaciones y cálculos semejantes: pero recurriendo á los estados de la conscripcion militar, pueden apreciarse las diferencias que esta nacion ofrece relativamente á las naciones alemanas.

En Prusia, de 100 reclutas que ingresan en los cuerpos del ejército, solo hay 3, por término medio, que no sepan leer y escribir. En Sajonia, la comparacion ha dado 16 ignorantes de 100, En Francia, solo hay en 100 reclutas de 20 años, 27 que sepan leer y escribir. Los diversos departamentos de la Francia, examinados separadamente, presentan diferencias enormes, sin que se pueda descubrir la causa de ellas. Así, por ejemplo, el departamento del Sena, formado por la capital París, cuya industria es tan celebrada, ofrece diferencias notabilísimas en sus diversas clases obreras. En 397.069 jornaleros de ambos sexos cuya instruccion escolar ha podido certificarse, solo hay 12 por ciento que no sepan leer y escribir; al paso que en ciertas industrias, como la de los productos químicos, hay 74 en 100 que no saben leer ni escribir, y en el mismo grado de ignorancia absoluta se hallan todas las muchachas ocupadas en la elaboracion de fósforos.

Lámentase, con razon, el general Morin, de la falta casi completa de escuelas de noche y de domingo; donde se perfeccionan las clases adultas y se evita que olviden lo que aprendieron en las escuelas primarias.

El estudio, sin embargo, aumenta cada año los presupuestos para la enseñanza primaria. De 100.000 francos que en 1829 era su mezquina asignacion, ha crecido hasta 4.797.000 en 1861, es decir, una suma 48 veces mas elevada. Pero, en este periodo, el número de escuelas solo ha aumentado al triple y el de jóvenes de 20 años de edad que no saben leer ni escribir, no ofreció mas disminucion que la de 52 á 27 en 100, ó sea menos de la mitad.

Es sumamente curioso el estado comparativo que el ilustre y entendido presidente presentó de las sumas anuales asignadas en diversas potencias de Europa para los gastos militares y los de la instruccion pública. Hé aquí algunos datos:

La Francia: 205.000,000 del presupuesto para gastos de guerra, y 11.000,000 para la instruccion pública. El Austria: 270 y 19 millones, respectivamente. La Prusia, 276 y 14. La Baviera: 219 y 22. El Wurtemberg: 218 y 47. La Sajonia: 214 y 37. El Gran Ducado de Baden; 182 y 33. El Reino de Hannover: 128 y 13.

La fiesta del Emperador, favorecida por un hermoso tiempo, ha atraido este año á París un jentío inmenso de todos los departamentos de la Francia. Las compañías de caminos de hierro han facilitado esta afluencia bajando las tarifas de los precios de venida y regreso, en proporciones considerables. Así, centenares de miles de personas han podido presenciar los grandes espectáculos que puede ofrecer solo una capital como París, con sus inmensos recursos artísticos é industriales.

Los favores del Emperador á todas las clases cultas y laboriosas han sido dispensados con esmerado criterio y oportunidad. Nacionales y extranjeros obtuvieron grados en la lejion de honor. Entre los segundos, el público ha aplaudido las distinciones de *grande oficial* concedida al célebre compositor Rossini, y de *oficial* á Mr. Berlioz, ambos miembros del Instituto Imperial de Francia.

Apénas terminadas las fiestas del Emperador, de que ha participado todo el público parisien, dieron principio las destinadas á festejar al Rey de España, y de las cuales disfrutará solamente una sociedad escojida. Sin embargo, miles de personas podrán admirar las iluminaciones del parque de Versalles.

Hemos recibido periódicos de Madrid un dia mas adelantados que los del correo ordinario y de ellos reproducimos las siguientes noticias:

Madrid, 28 de agosto.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* aboga por la reforma del art. 52 de la ley de imprenta, á fin de que no puedan ser juzgados por consejos de guerra, como en dicho artículo se prescribe, los delitos de imprenta.

—El parte recibido ayer noche nos dice que la infanta Isabel de Braganza habia llegado á Irun á dos, y que salia pronto para continuar su viaje á la Granja.

—Ha sido invitado ya tambien el ministro de Francia á la conferencia para el arreglo del oficio que hizo *La Correspondencia* para el establecimiento de Guerra, por la causa que se le sigue por haber reproducido, ó estractado, un artículo que publicó otro periódico, y que había sido denunciado.

—Ha sido entregado al gobierno por su autor D. Francisco Ortega del Rio, el proyecto de ferrocarril de Valencia á Madrid por Requena, Utiel, Landete, Minas de Henarejos, Cuenca y Teruel, en su primera division, que comprende desde Valencia á Landete y Minas, y pasará á la comprobacion sobre el terreno por el ingeniero nombrado por el gobierno. Esta línea es otra de las comprendidas por la comision en el proyecto para la red general de ferrocarriles.

—Esta noche se celebrarán en la iglesia de Santa Cruz las exequias en sufrajio del alma del Excmo. Sr. D. Antonio Guillermo Moreno, cuyo fallecimiento hemos anunciado á nuestros lectores.

—Ha llegado á Barcelona D. Tomás Bargés, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Habana.

—Es notable el monumento que acaba de erij

dia, se pondrá en cuenta "La Alcoba de San Lorenzo."

Ego vidi.—Por una carta del Sr. Villademosa, fechada en Cádiz el 26 de agosto próximo pasado, se sabe que ese actor, que se dirigió á la Península en el vapor correo que dejó esto puerto el 30 de julio último, había llegado el 25 al punto desde el cual escribe y con él varios de sus compañeros de viaje, todos sin novedad. En uno de los párrafos de la espresada carta dice el Sr. Villahermosa:—"Al llegar á Vigo, se nos impusieron diez días de cuarentena, pero merced á la determinacion que tomó el Excmo. Sr. Obispo que fué de esa diocesis, D. F. Fleix y Solans, de dirigirse á quien pudo mediar en el asunto, se consiguió que se rebajaran tres de los diez días señalados para esa larga observacion. Mañana salgo para Barcelona."

El Sr. Villahermosa nada dice en su carta del Sr. Barba, quien, como es sabido, era uno de sus compañeros de viaje, y que por cierto no ha venido en el correo entrado en este puerto anteanoche, como equivocadamente creian algunos que podia suceder. Y no es esto todo, sino que hasta ahora no se ha corrido siquiera que dicho Sr. Barba haya remitido por el indicado vapor noticia alguna á cerca del asunto que motivó su viage; esto es, si ha logrado contratar algunos artistas para reforzar la compañía de zarzuela que ha funcionado en el teatro Estoban y en el de Tacon. Por nuestra parte no estrañamos que así haya sucedido, puesto que el tiempo trascurrido entre la llegada á Cádiz de los pasageros que se embarcaron en la Habana en 30 de julio y la salida del *Príncipe Alfonso* de aquel puerto era demasiado corto para que el referido comisionado de la empresa del primero de los espresados teatros pudiese desempeñar su cometido. Por el próximo vapor correo podrá saberse algo.

Indirectas.—De las del padre Cobos con las que suelta *El Tiempo*, en su número de hoy, á la compañía de verso que trabaja en Tacon, —Merece la pena de que las reproduzcamos, ya que hasta hoy habíamos guardado silencio sobre varios de los puntos que tocan, guiados por la máxima aquella de "colla que no has de comer, á 8."—Allá van:—"La señora Duclós, que como hemos dicho en distintas ocasiones es una escelente artista, pero que hace ya tiempo que cumplió los diez y ocho y tambien los veinte años, y á quien la pródiga naturaleza ha dotado de un desarrollo mayúsculo, tiene sin embargo la pretension de monopolizar en la compañía Ortiz todos los papeles de dama jóven, así requieran un físico esbelto y las rosas de la primavera de la vida en las mejillas.

A esta exigencia se debe el que varias funciones dramáticas que se habrian puesto en escena sin sus dengues y melindres, no hayan podido tener reparto posible, y que sus autores se vean privados, así como el público, de verlas en escena.

Como la señora Duclós dá el tono en su calidad de directora y empresaria á la compañía que actúa en Tacon, las otras actrices, así llamadas algunas de ellas porque dicen prosa ó verso en escena, y no por lo que conozcan del arte que traen en lenguas, tambien se hacen de pencas y discuten si tal carácter les convienen ó no, antes de aceptar su desempeño, sin comprender que si los caractéres hubieran de estar en consonancia con sus facultades, habria que crear un repertorio especial en que no se dieria de pretaran mas fisonomías que las de los pobres de espíritu.

El resultado de todo ello es un desbarajuste anárquico contra el que nada puede el director de escena; que las producciones estén mal repartidas, y que las que los escritores de aquí tienen en cartera, (¡ola! hay algunas en cartera?—Pues ese es noticion,) no puedan darse al público por estos ridículos inconvenientes.

La gente literaria deberá, en definitiva, esta leal correspondencia á la compañía Ortiz Duclós, á quien tanto ha apoyado."

Jesus del Monte.—De ese punto nos escriben que la calle del Milagro es en el presente año el centro de los bailecitos, las reuniones, los fuegos artificiales, los globos aereostáticos y otros agradables entretenimientos, viéndosela con tal motivo engalanada muy amenudo con banderas y cortinas, enramadas y luminarias, y que de la misma calle saldrá á las seis de la tarde del 23 del corriente el carro vistosamente adornado que ha de conducir la preciosa niña nombrada para pronunciar la loa dedicada á la Vírgen de las Mercedes, patrona de aquel pueblo, y despues de detenerse en la casa del Sr. Soron, se pasará á conducir la venerada imágen desde la casa del Sr. Piña á la iglesia, cantándosele en frente de la casa del Sr. D. Ramon Cabello un himno, ejecutado por varias niñas dirigidas por el profesor de piano señor Fernandez. Precederán á la Vírgen varias señoras con velas y se recorrerá un gran trecho de la calzada. Despues de depositar la imágen en el templo se cantará una solemne salve y en los dos dias subsecuentes se le tributarán los cultos con arreglo á lo que para esas fiestas se tiene dispuesto.

Un medicamento.—Apoyados en la respetable opinion de facultativos tan reputados como lo son los Dres. D. Domingo Gonbau, D. Mariano Comas de Planell, D. Sebastian Ricoy, D. Juan Munarry y D. José Gomez Lara, que hacen de él grandes elogios, y con noticia de muchas personas que le han debido la salud, creemos de nuestro deber llamar la atencion del público hácia un medicamento del Dr. D. Luis de Leiras, titulado *Rub antihumoral depurativo*, que confecciona en su establecimiento de farmácia de la calle de Aguiar número 83, el conocido químico Sr. D. Luis Le-Riverend, y que es de una gran eficacia para toda clase de enfermedades procedentes de la impureza de la sangre.—Tenemos entendido que en la botica mencionada se pueden conseguir impresos donde se trata estensamente de ese asunto.

Toros.—La corrida anunciada para el domingo último y suspendida á la *hora del cuajo* por causa de la lluvia, tendrá efecto el domingo próximo venidero, bajo el órden y con el mismo ganado de que ya tienen conocimiento los aficionados al espectáculo *corní-dramático*. Se entiende; salvo el mejor parecer de las nubes.

Marianao.—La poblacion del pocito está dando el tono á la capital en materia de *soirées* elegantes, pues mientras aquí carecemos de cuanto significa progreso en ese sentido—salvo uno que otro raro esfuerzo del Liceo artístico y literario—allí se pone la sociedad á la altura de la de los pueblos mas adelantados. Consistirá tal vez lo que decimos en que hoy reside en Marianao una parte de las primeras familias de la Habana y en la facilidad que brinda para ir á él el ferro-carril; pero ¿cómo se esplica que concluida la temporada y de regreso aquellas y otras muchas familias de las que el calor esparce por diversos puntos, en la capital, no habiendo ópera todo sea en ella aislamiento y olvido de las diversiones?—No lo sabemos.

El lúnes último—y sentimos que motivos de enfermedad y ocupacion en otras atenciones nos hubiesen privado del gusto de asistir á ella, por lo cual tenemos que servirnos de informes para redactar estas líneas—tuvo en su casa gran reunion el señor de Pedemonte, ofreciendo el programa combinado al efecto gratísimo solaz á las numerosas cuanto distinguidas personas que la constituyeron.—Hubo parte de música, encomendada á la reconocida habilidad de las señoritas de Galarraga, quienes ejecutaron en el piano una difícil á la vez que magnífica fantasía sobre motivos de la *Norma*: hubo otra de cuadros plásticos, perfectamente dispuestos, en los cuales quedaron muy lucidas las señoritas y los caballeros á quienes se confiaron, cuadros que representaban las *cuatro estaciones*, que arrancaron estrepitosas salvas de aplausos á la concurrencia, y en que tuvieron ocasion de hacer admirar una vez mas su belleza varias de las mas elegantes y hermosas señoritas de nuestra sociedad del buen tono; y hubo por último, esa parte que tanto *embulla* las reuniones, por convertirse todos en actores de ella: parte de baile.

La casa no dejaba nada que desear por su alumbrado y adornos, y mucho menos los finos y obsequiosos señores de Pedemonte, que saben, cuanto bien es necesario, hacer los honores á sus visitas.

Ya es vejicto!—Publica la *Gaceta* un párrafo de Crónica local, comunicado, segun el cual en la casa n. 129 de la calzada de Puentes Grandes existe un cuadro de Ntra. Sra. de Belen, pintado, segun una inscripcion en él estampada, el año de 1150—hace la friolera de 714 años!—Si es que no se le ha caido el *gancho* al 7 de 1750, el cuadro ese es una curiosidad por la cual darian los ingleses algo bueno.

Baños.—En la casa de baños de la plazuela de Belen se han hecho recientemente mejoras que han de redundar en beneficio de los favorecedores del mismo establecimiento. Se acaba de aumentar con ocho mas el número de baños que antes tenía, siendo igualmente de mármol las bañaderas. El piso de todos ellos *está enlosado de mármol* y las paredes llevan un zócalo de azulejos, lo que es muy á propósito para conservar el aseo indispensable tratándose de casas de baños. Todo lo demas de que deben hacer uso los que se bañan es igualmente tan decente como se puede desear. Un nuevo calentador, ó aparato para calentar agua, recientemente introducido en dicho establecimiento contribuye á que nunca pueda faltar, segun se nos ha dicho, toda la que se pueda desear. Se proyecta aumentar aun el número de dichos baños, no obstante ascender á treinta los que tiene ya dicha casa. A todo esto se reune para mayor comodidad de los bañistas un salon para cortar el pelo, etc., al frente del cual se halla el bien conocido en ese ramo así como en trabajos de pelo D. Nicolás Martin, de modo que los favorecedores de esa casa de baños encuentren en ella además de un escelente servicio, todo lo que pueda dejarlos convertidos en Adónis.

Aclaracion.—En el estado del Banco Español que hemos publicado en nuestro número de hoy miércoles, se ha puesto equivocadamente la partida de $9,409-5 centavos en ganancias, y en pérdidas, debiendo ser de 94,409 con 5.

Tentativa empieza.—Dos salvaguardias de servicio en la Alameda de Isabel II detuvieron ayer tarde á un negrito como de cuatro años, á quien se reguardaba de dos cortes de machete que le habia dado un hombre blanco, que ocasionaron á la criatura la pérdida de mucha sangre, y que fué aprehendido, y con todo á la disposicion del celador del barrio de Tacon, quien dispuso se curara de primera intencion al herido, y se encerrara en el vivac al agresor.

Sigue la música.—Una morena vecina de la calle de Revillagigedo, herida ligeramente en la sien izquierda, fué conducida anoche por un sereno á la celaduría del barrio de la Seiba. Allí manifestó la paciente que el daño espresado le habia sido inferido por un etiope que se convirtió en una pólvora por no haberle dado la ofendida las buenas noches. Despues de practicada la cura correspondiente por el facultativo llamado al efecto, el celador salió en busca del acusado, á quien logró aprehender á las once de la misma noche, alojándole por interina providencia en el vivac y.... "Bue nas noches, Sr D. Simon."

Asuntos de familia.—Entre varios vecinos, unos de la calle de Moreno y los otros de la de San Cárlos, del Cerro, se armó anoche un sonaten que obligó á unos empleados de policía á acudir al lugar de la zafacoca. Entonces cayó el telon y no continuó la trajedia, quedando la parte mas lastimosa de la misma reducida á unos arañazos y alguno que otro desmayo, &c.

Eran fundadas.—Como si estuviera de centinela se hallaba anoche un etiope en la esquina de las calles de Neptuno y del Campanario. Sospechando de tal espantajo el celador del barrio del Monserrate, le echó mano, y hallándole provisto de un cuchillo de punta lo envió á pasar la noche al cuarto oscuro.

La Moda Elegante.—Se han repartido á los numerosos suscritores que ese periódico gaditano cuenta en esta Isla, los números 33, 34 y 35 del mismo.

Los citados números merecen especial recomendacion, ya por sus grabados de varias clases, ya por sus lindos figurines de trajes nacionales y de las últimas modas de París, ya por sus patrones, indispensables á toda señorita que desee aprovechar unos y otros para vestirse.

El número 33 contiene diez y siete grabados que representan piezas de ropa y adornos diversos, las novelas "Los locos" y "César de Vermont" y un figurin iluminado de trajes nacionales.

El número 34, quince grabados, las novelas "El canto de Lénica" "Julia" y "Quejas de un Anjel," y un figurin con colores acompañado de un patron para el corte de varias prendas.

El número 35, diez grabados, novelas, esplicaciones de todos los grabados y un figurin iluminado de las últimas modas de París.

La suscricion continúa abierta en la Administracion, calle de la Habana número 126, entre Teniente-Rey y Muralla, al precio de seis pesos por semestre.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—*San Mauricio y la legion de los Tebeos, mártires.*—Era Mauricio gefe de un cuerpo de tropas que se llamaba "Legion tebea" por estar compuesta de naturales de la Tebaida. A efecto de las persuaciones de Zambial, obispo de Jerusalen, se convirtió á la fé católica, y á su ejemplo hicieron lo mismo todos los soldados. Por órden del emperador Maximiano fueron degollados, tirados y los cuerpos de estos gloriosos mártires fueron echados en diversas hoyas y cuevas, hasta que andando el tiempo el Señor los descubrió á un santo obispo llamado Teodoro, el cual les edificó una iglesia en el sitio en que fueron estas santas reliquias en varias provincias obrando nuestro Señor por ellos muchos y muy grandes milagros. San Martin, obispo de Tours llevó una redoma de la sangre de dichos mártires, y los Reyes de Saboya conservan un anillo del santo gefe y le tenenan como preciosa reliquia.

Además se mencionan los Stos. Enmerano, obispo, Joaquina, Digna y Emerita vírgenes, Iraida y sus compañeros todos mártires, Santino, Lauton y Florencio obps. Salaberga abad, y Silvano confesor.

FIESTAS EL VIERNES.—*Hoy solemnes.*—En Santa Clara el Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 9; en su sagrario á las 7, y en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje, en San Isidro al Señor de la Salud, en San Felipe á Ntra. Sra de las Angustias, en Paula y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7, en la Merced y Jesus del Monte á la Inocencia, en Guadalupe á Ntra. Sra. de los Dolores, en la T. O. de San Francisco la del setenario de 7 á 8, en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí, á las 7.

SEÑORES.—Por la tarde en la T. O. de San Francisco de 4 á 5.

CORTE DE MARIA.—*Dia 23 de Setiembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Soledad, en San Juan de Dios, en Jesus del Monte, en Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Pilar.

IGLESIA DEL SANTO CRISTO.

El dia 14 del corriente, víspera de la gran fiesta del Señor del Buen Viage se celebrará en esta iglesia del mismo título gran salve á toda orquesta á la hora de costumbre. El 14 á las 9 en punto de su mañana, y despues de cantada la tercera de un solemnísimo tercio, se dará gracias en honor del Sto. Cristo del Buen Viage, con panegírico, cantando esta á cargo del sagrado orador, Sr. Pb. D. Tomás Majuelo. Los dias 15, 16, 17, 18, 19 y 20 se seguirá con la octava del mismo Señor, con su misa cantada á las 9 en punto de su mañana. El 21 se efectuará la segunda y última fiesta del Señor del Buen Viage, con una misa cantada á las 8 de la mañana con orquesta y panegírico por el Sr. Pbro. D. Gavino Crespo.

Los señores Sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa con responso al final por el alma del señor don Joaquin Toscano y Sanchez, pueden ocurrir el dia 24 del que rige á la iglesia de Nuestra Señora del Monserrate, donde se les dará la limosna de un escudo. Habana y setiembre 20 de 1864. 2-22

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, con un responso al final, por el alma del señor don Joaquin Estalella y Barrera, pueden hacerlo el viérnes 23 del corriente, de seis á nueve, en el convento de San Agustin, hoy Tercera Orden de San Francisco, donde recibirán un escudo español de gratificacion. 2-21

Don Francisco Garrido ha fallecido: su sobrino y personas de su amistad suplican á sus amigos que por un olvido no hubiesen recibido papeleta de convite se sirvan concurrir á las cuatro y media de la tarde del dia de hoy á la casa mortuoria calle de Cárdenas, antes Ancha, número 73 para acompañar su cadáver al Cementerio general, favor que agradecerán.—Habana y setiembre 22 de 1864.—*José Garrido.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 21 del corriente.

Beneficiados.	Mentecos	Carne	Numero	Peso. arb.	Peso. lbs.	Precios por arroba en vestes sencillos.	Existencia.
Cerdos..	26	129	119	397	23	Manteca 44 á 46 / Carne... 44 á 50	468
Carneros..	..	..	37	49	19	..... 40 á 46	50

Habana, 21 de setiembre de 1864.—El Administrador, *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y asistencia para el 21 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO Arrobas	PESO lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.....	139	1947	3	á 20	98
Bueyes....	15	254	0	á 18	00
Terneros....	16	191	0	á 26	00
TOTAL...	161	1417	00		98

Rastro mayor, 22 de setiembre de 1864.—El Administrador; *Santiago Diaz*

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: En los periódicos de esta capital se viene publicando un anuncio en virtud del cual el Real Tribunal de Comercio de esta plaza se ha servido disponer que las *personas que tengan que hacer algun pago á* la Compañía de seguros "La Union," lo verifiquen precisamente en la escribanía de dicho Tribunal, apercibidas de la doble paga, y con tal motivo nos vemos en la necesidad de rogar á Vd. se publique en su apreciable periódico la adjunta carta que hemos recibido del Excmo. Sr. Director general de la Compañía, lo cual agradecerán á Vd. mucho sus atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Los Comisionados, *P. Dasse y Compañía.*

Madrid, junio 27 de 1864.

Sres. P. Dasse y Compañía.
Habana.

Muy señores mios: En vista del recuerdo que me hacen en su grata de 30 de mayo último, referente á la presentacion de bienes por valor de $30,000, para trabar ejecucion con motivo del siniestro de los Sres. Estapé y Compañía, de Santiago de Cuba, manifestándome que en contrario caso se haria público por medio de los periódicos que "las personas que tuviesen que hacer pagos á "La Union" lo verificáran en la escribanía del Tribunal mercantil para su depósito en Arcas Reales," debo manifestarles:

Que no esperamos ni de la ilustracion ni de la rectitud del Tribunal mercantil de esa plaza, ni de otro alguno se apele á este innecesario é inútil aviso, cuando á dicho Tribunal y á los demás les consta que "La Union" tiene un capital social de *treinta y dos millones de reales* y una cartera que pasa de *veinte*, para responder de sus operaciones, y si pudiere abrigarse la menor sombra de sospecha acerca de su solvencia, lo que parece mas lógico y mas justo y conveniente es que se notifiquen á la Direccion General en el punto de su domicilio para la presentacion de los bienes necesarios, por la cantidad que se reclama, por mas que esta no se halle liquidada, ni aun principiadas á practicar las operaciones preliminares que han de fijar aquella.

La Union defiende sus derechos con todo el celo y energía posibles, pero acata siempre las decisiones definitivas de los Tribunales, y la sobran por fortuna con osceso medios para cumplirlas, cuando se acude al punto donde estos existen.

Su solvencia es demasiado pública y notoria, para que puedan afectar á su crédito, que parece es lo que se pretende, anuncios que no tendrian razon de ser antes de notificados en el punto de su domicilio legal y donde existe su capital.

Que la Administracion de la Compañía no resistirá á efectuar el depósito es indudable, porque es ya que se pague de un error al contribuir á las pérdidas de incendios ejecutivas.

Que no lo son queda demostrado con su artículo 4º que dice:

"El seguro no puede ser jamás un motivo *de ganancia para el asegurado: solo le garantiza* la indemnizacion de las pérdidas verdaderas que ha esperimentado. Por consiguiente las *cantidades aseguradas*, las primas que ha pagado y las *indicaciones ó valuaciones hechas en la Póliza* no pueden de ningun modo ser invocadas por el asegurado como prueba de la *existencia* y del *valor* de los objetos asegurados sea al hacer el seguro, sean el momento del incendio.

Del citado artículo, así como de no haber llegado á fijarse las verdaderas pérdidas, como dejo indicado, se desprende, en concepto de esta Administracion la no procedencia de la ejecucion habiendo sido así entondido por todos los siniestrados, pues el que nos ocupa es el primer caso ocurrido de esta especie.

Como pudiera suceder, aunque no es de presumir que al recibo de la presente se hubiese publicado el anuncio á que se refiere su comunicacion, ó que se publicase con posterioridad, espero se sirvan ustedes en este caso mandar insertar en los periódicos en que aquel hubiese aparecido la presente comunicacion que la Administracion de la primera Compañía Española de seguros creo necesaria para que en punto alguno pueda quedar la mas mínima duda de su solvencia.

Si por desgracia sostiene en esa Isla algunas actuaciones judiciales, en justa defensa de sus intereses lo hace con tanta decision como sentimiento, siendo de ello la prueba mas concluyente que en mas de setecientos siniestros que la han afectado en el año de 1863, solo uno muy parecido al de Estapé y Compañía es objeto de procedimientos judiciales; los demás han concluido amigablemente á satisfaccion de las partes contratantes. Y á este siempre leal proceder debe "La Union" el alto concepto que tiene la fortuna y satisfaccion de merecer.

Sin otra cosa soy de Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.—Por la Compañía, el Director general, *R. Lopez de Tejada.* 3-22

En la mañana de hoy han sido conducidos al Cementerio general de esta ciudad los restos de la Excma. Sra. Dª Concepcion de Rojas, esposa del nunca olvidado y digno brigadier don Francisco de Velasco, cuyo buen nombre y relevantes prendas dejaron en esta ciudad tan bien sentada su alta reputacion de probo é inteligente militar y funcionario público.

La respetable y distinguida señora á que ahora nos contraemos, ejemplo de virtud completa como esposa y como madre, ha dejado un hondo vacío á sus cariñosos hijos que, fieles á los principios de respeto y amor que siempre le tuvieron, la rodearon en sus últimos instantes de todos aquellos consuelos que, sin embargo de ser naturales y debidos, edifican y conmueven á todo el que los contempla. El que estas líneas escribe los ha presenciado y ha derramado lágrimas arrancadas por la ternura del cuadro desgarrador, pero grandioso y sublime, que contemplara la mañana de ayer.

Ante pruebas tales fuerza es enaltecer el mérito de la que supo grangearse tan ilimitada consideracion y cariño. Casi toda nuestra buena sociedad, á una de cuyas mas ilustres familias corresponde la finada, conoció y trató á esta y participará del justo dolor que hemos relatado lamentando la pérdida de una matrona por tantos títulos respetables.

Un escojido cortejo acompañó su cadáver al lugar de comun reposo, donde fué colocado en un nicho contiguo al de su esposo préviamente reservado por su familia. Descanse en paz.—Habana, setiembre 21 de 1864.—*Un amigo.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Cano, setiembre 20 de 1864.

Muy Sr. mio: suplico á Vd. la insercion en ese periódico de las siguientes líneas:—De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—*La víctima.*

Por mas que sea sensible ofender la modestia del Juez local de dicho partido del Cano, D. José Lopez Romero, que por espacio de seis meses viene desempeñando dicho destino, forzoso y justo es tambien que el público tenga el debido conocimiento de la garantía y seguridad que este vecindario tiene, regido por funcionario de la integridad y vigilancia que durante su limitado período entre nosotros ha dado á conocer, y que el Superior Gobierno confió dignamente su encargo, corroborando nuestra bien formada opinion, las disposiciones tomadas en el desagradable acontecimiento que lamentamos por la muerte violenta que se intentó ocasionar recientemente á D. Manuel Lopez, cuyo cadáver fué encontrado el dia 6 del corriente mes en el callejon denominado "Suarez" en cuyo procedimiento ha dado por bondico resultado la captura de un individuo de mala conducta y de quien recaen vehementes sospechas de ser el autor ó cómplice de dicho atentado de que se resientela vindicta pública compiacéndonos la idea de que somotidos ya á la accion de las leyes, esta, oficiando con la rectitud de su proceder, no le hará que se someterse á la estraccion y despues de la sentencia, que no tardará en pronunciarse, se le impondrá el merecido castigo de su culpa.—*Un recino.*

Elque suscribe en obsequio de la verdad dice: que habiendo tenido una criada, que por largo tiempo enferma de resulta de dos fistolas que le salieron en la cara, una de ellas próxima á un ojo por la parte de abajo, y la otra en el carril, y agotando todos los recursos para su cura, y no sintiendo posible saborio conseguido, ocurrí á D. Simon Hernandez por haber llegado á mi noticia que dicho sugeto poseia un unguento con el que habia curado á infinidad de personas, el mismo que despues de quince ó veinte dias de haberla administrado la dejó enteramente buena. Calabazar y Agosto 3 de 1864.—*Antonio Chamizo.*

TESTIMONIO DE UN DOCTOR AFAMADO.

DOCTOR D. MANUEL FRANCISCO DE ESTRADA,

Subdelegado de Medicina y Cirujía &ª &ª

CERTIFICO: haber usado repetidas veces la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL contra los accidentes terciarios de la sífilis, como úlceras en las diversas partes del cuerpo, dolores osteócopos, oftalmias y tambien varios casos de reumatismo crónico, habiendo obtenido siempre los mas satisfactorios resultados; por todo lo que me atrevo á recomendarla como un ser ciente depurativo.

Del propio modo certifico haber empleado las PILDORAS AZUCARADAS del espresado BRISTOL en algunos casos de ictericia y obstrucciones del hígado y bazo, dependientes de repetidos accesos de fiebre intermitente, y siempre que he tenido necesidad de administrar un purgante que á la par de ser seguro en su accion es agradable al paladar, por lo que las recomiendo para los casos análogos. Santiago de las Vegas, 11 de abril de 1864. —*Manuel F. de Entralgo.*

ANUNCIOS, PROFESIONES.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL Eclesiástico por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana los participaque durante su ausencia le reemplazará su amigo y compositor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ, DOCTOR EN medicina de la facultad de París, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, Director facultativo de la Casa general de Dementes de esta isla, etcétera, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad número 94, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion y *especialmente* en las enfermedades *nerviosas y mentales*. Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-14S

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde estas manufactura el dicho jarabe, que es el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Habana.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que residieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA Calle de Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 jn.

EL PROFESOR MEDICO-CIRUJANO DON Cleto Diaz de Acevedo, ha trasladado su domicilio á la del Príncipe Alfonso n. 109 inmediato á la Cuba. 30-15S.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, Al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9 jn.

DON JOSE PARRO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pia dondeofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguasy rebeldes que sean, obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 2 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-12-S.

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 24-16 S.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS EL DOCTOR GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Gratis únicamente para los pobres de solemnidad. 30-2 Agosto

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 30-16-Ag

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido un aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, laringe, los ronquidos etc., que está dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapia 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 20-30 Ag.

D. LUIS DE LA CALLE, MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.

Vive Lamparilla 59. Consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Gratis para los pobres 30-26 Ag.

MME. MAGDALENA DEYMSBLANCE, Comadrona de primera clase de la facultad de París, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pafot. Calle del Consulado número 114 entre Animas y Trocadero. 30-18-St.

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno núm. 97 entre Manrique y Campanario. 30-18 Ag.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 36-6 S

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-21 St.

Mma. Maria Ferdinand.

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela. —Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refujio y Genios. 30-23-A

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 90—2011

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA. CIRUJANO DENTISTA

Callo de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encias por grave que sea aun que ningun caso la haya fallado pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas Consultas gratis. año-38.

DON ANTONIO P. GARCIA CIRUJANO DENTISTA.

Tiene el honor de ofrecerse á su numerosa clientela y al público en general que no ha titubeado en sacrificio alguno para introducir en esta capital los adelantos mas modernos del precioso arte, contando con un comprofesor de una reputacion intachable. Las orificaciones se hacen por un nuevo sistema. Se cura la supuracion de las encias por rebeldes que sean, contando con un escelente mecánico que ha hecho venir de los Estados-Unidos para el perfeccionamiento de las obras que se le confian. Tiempo hace que trabajaba sin descanso en hacer desaparecer los sufrimientos á que estaban sugetas las personas que tenian que someterse á la estraccion y despues de mil esperimentos ha conseguido el objeto que deseaba por medio de una preparacion química, sin que el paciente sienta siquiera alguno en el momento de la estraccion ni despues; y estos hechos los comprueban los centenares de todos los concurrentes, que en presencia de dichos señores se hicieron várias operaciones, dando el resultado mas satisfactorio que podia desearse; y para mayor satisfaccion del público presento la lista de las personas que se han operado sin un ¡hay! sentido dolor alguno segun confesaron espontaneamente.

Mi elaborator lo calle de la Maloja n. 13 entre Aguila y Angeles.

Certifico: que habiéndome dolido una muela no acontejaron que fuera á la casa del cirujano dentista don Antonio P. Garcia, el cual me la estrajo sin dolor alguno. Calle de la Maloja n. 74.—Estéban Caries.

Certifico: que don Antonio P. Garcia, cirujano dentista, me estrajo una muela y una raiz sin causarme dolor. Calle Ancha del Norte n. 71.—Pedro Valdés.

Certifico: que teniendo una muela y una raiz enferma y habiéndome hecho sufrir mucho pasé á la calle de la Maloja n. 13 casa de don Antonio P. Garcia cirujano dentista, y me la estrajo sin que me doliera nada; calle de Cádiz n. 13.—Rosalia Rodriguez.

Certifico: que don Antonio P. Garcia cirujano dentista me estrajo una muela sin haberme causado dolor por su nuevo procedimiento que consiste en la aplicacion de los buenos resultados de su desubrimiento. Almacenes de Jaruco 8 de setiembre de 1864.—Felipe Sore. 8-16

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 31 piso principal.—Horas de consulta de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

NOTA.—Las personas que necesitasen emplear las otras horas de la mañana, tendrán la bondad de avisar el dia anterior. 30-10 Sbre.

Callista y componedor de uñas.

Mr. Salvino. Cirujano Ortopedista y limpiador de uñas se ofrece al público para todas las operaciones que exigen las dolencias de los pies y particularmente para la curacion de los callos, no llevando por objeto primordial al no el ahinco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente, los señalados una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobres que sean. Pasará á la morada de los individuos que le soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo 1$—para la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas; etc., á precios con venciones, en estremo módicos. Obrapia 29 esquina de Cuba tienda la Esposicion Habana. 10 15

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapia, altos del Paqueto n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agraciado á la especial protccion que el público le ha recomprendido en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no volver á Nueva York como tiene hecho de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confian con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte de la dentadura artificial, y que ha logrado que sus clientes recaen vehementes sospechas de ser el autor ó cómplice de dicho atentado de que se resiente la vindicta pública compiacéndonos la idea de que somotidos ya á la accion de las leyes, esta, oficiando con la rectitud de su proceder, no le hará que se someterse á la estraccion y despues de la sentencia, que no tardará en pronunciarse, se le impondrá el merecido castigo de su culpa.—*Un recino.*

Elque suscribe en obsequio de la verdad dice: que habiendo tenido una criada, que por largo tiempo enferma de resulta de dos fistolas que le salieron en la cara, una de ellas próxima á un ojo por la parte de abajo, y la otra en el carril, y agotando todos los recursos para su cura, y no sintiendo posible saborio conseguido, ocurrí á D. Simon Hernandez por haber llegado á mi noticia que dicho sugeto poseia un unguento con el que habia curado á infinidad de personas, el mismo que despues de quince ó veinte dias de haberla administrado la dejó enteramente buena. Calabazar y Agosto 3 de 1864.—*Antonio Chamizo.*

TESTIMONIO DE UN DOCTOR AFAMADO.

DOCTOR D. MANUEL FRANCISCO DE ESTRADA,

Subdelegado de Medicina y Cirujía &ª &ª

CERTIFICO: haber usado repetidas veces la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL contra los accidentes terciarios de la sífilis, como úlceras en las diversas partes del cuerpo, dolores osteócopos, oftalm

LA CASA N. 126 CALLE DE SAN NICOLAS entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan 3 cuartos, cocina y patio; se de mamposteria y azotea, bien construida, con su pipa de agua, terreno propio Tratarán de su ajuste Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por terrenos que estén cerca del paradero, que sea potrero por la Vuelta Abajo. 21-22

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA solidamente fabricadas, la una con zaguan, sala, dos ventanas, recibidor, 5 cuartos, saletas, 2 patios, cocina, tabaladera, despensa y plumada a un, situada calle de Concordia n. 90, en 16,000 libres para los vendedor: la otra situada calle de Escobar esquina á la de la Concordia n. 74 con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto espacioso con balcon á la calle, en 6000 libres para los vendedores, ambas en 1 terreno propio y libres de gravámen: tratarán de su ajuste calle de Villegas 73, platería, ó en la calzada de Jesus del Monte n. 367; se venden por arreglar una testamentaria. 10-22

GANGA.

Se vende el cafetin lleno de efectos y enseres, muy asado, por lo que es su clase, se dá en buena proporcion por no ser su dueño al campo. San Rafael 23 esquina á Galiano, en el mismo tratarán. 4 22

UN POTRERO DE 12 CABALLERIAS DE tierra, en el paradero del Agnacate, cercado de piedra y pilar, buenas fábricas aguada fértil, buenas siembras, con 3 negros, animales, arados con todos sus aperos en 14,000 $ al contado y 1,500 $ anuales: se rebaja una imposic on de 5,000 que reana. Impondrán Obispo n. 137 1ª cuadra de la puerta casa de alto 6-22

Ojo á la ganga.

Se vende una bodega situada en buen punto de estramuros de esta ciudad, por no poder asistir su dueño se da en menos precio de lo que á costado á bien se en tasacion: por mas pormenores informarán Bernaza n. 56 zapateria la Propagandista. 4 21

LA CASA CALLE DE LA MALOJA N. 102, O Lealtad 114 se hipotecea: informarán en la de los Sr tos 55. 4 21

DE ESCLAVOS.

NEGROS, NEGROS. NEGROS.

Se hacen cargo para su venta trayéndolos á esta, pues son muchos los que á dos Se invita del mismo modo á los que deseen comprar. Obispo 21 Fonda á Pelaez. 8-16

UNA NEGRA CONGA DE HERMOSA PRESencia, como de 26 á 30 años de edad general lavandera y regular cocinera, se responde á tachas y enfermedades: otra criolla y de la misma edad, coartada en 600 $ general cocinera y regular lavandera, su negro como de 30 años general de campo, se da en 450 $ y una mulata de 2 años de edad regular planchada y cocina y general criada de mano, en 500 $ Sitio núm 5 4-12

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS DE EDAD, buena cocinera, lavandera, planchadora y repasadora de costura Otra coartada en 650 $ mas $ 7 y los derechos que ocasiona la venta lavandera, planchadora cocinera, buena en todo mano y muy adelantada en costura, Aguiar 50 entre Chacon y Cuarteles 7-15.

UN NEGRO ROBUSTO Y DE BUENA PRESencia del Campo de San Cristobal situado á la falda del Castillo del Príncipe, de 6 de la mañana á de 4 á 6 de la tarde. 10-15

UN MULATO DE 13 AÑOS, SANO Y SIN tachas, muy robusto propio para paje, Blanco n. 31 Impondrán. 8 14

POR NECESITARSE EL DINERO, UNA NEgra jóven, general cocinera, lavandera, planchadora y regular en costura, San Ignacio n. 5 planta de la Catedral. 4-18

UN NEGRITO DE 9 A 10 AÑOS, MUY SANO fuerte y robusto, con buenos principios de cocina: otro de 27 años maestro en los trabajos de campo y buen gañan, y una mulatica de 10 años muy agil y sumamente entendida: S. Nicolás n. 154 trata. de su ajuste. 5-17

UN NEGRO CRIOLLO DE 21 AÑOS, GENEral de campo, muy entendido y de buena presencia, sano y sin tachas Muralla n. 12 darán razon. 5-17

UN NEGRO GENERAL DE CAMPO, DE 20 Años, sano y sin tachas 8 Rafael n. 54 5 17

UNA NEGRITA DE 9 A 10 AÑOS, MUY AJIL y entendida, buena criada de mano y propia para lo que quieran dedicarla, teniendo además principios de costura, en 30 onzas libres para el vendedor y sin acha á redhibitoria, en Regla Manuel n. 32 6-20

DOS PARDAS JOVENES EXCELENTES COSturera, peinadoras, finas y atentas criadas de mano, otra primo cosa cocinera, dulcera, lavandera, planchadora, generalísima para toda asistencia de una casa, dos chicas de 13 y 14 años recomendadas en costura, un negro de buena presencia de 18 años, calesero de trio, cochero y buen sirviente de mano; en la misma se admiten para su venta trato, compra ó permuta toda clase y número de criados: Industria núm. 172 4-20

SE VENDEN O SE ALQUILAN DOS CRIADOS Dueño varon excelente calesero de trio, buen cochero, muy fiel y honrado, buen criado de mano y la otra regular lavandera y cocinera, buenas para servir á la mano y muy cariñosas para los niños: Concordia 17 impondrán. 4-20

UN NEGRO JOVEN, BUEN COCINERO, COcherero y calesero. Calle de la Lamparilla n 11. 6-20

UNA ESCELENTE CRIADA DE MANO DE precisa figura, jóven de 16 años, sabe coser, lavar y cocinar; no ha tenido mas amo que el que la vende, se responde á sana y sin tachas: S. Ignacio 64. 4 20

UNA NEGRA CENERAL LAVANDERA Y COcinera en la cantidad de 500 libres para el vendedor, se vende para arreglar una testamentaria: calle jon de O-Reilly n. 3. 4-20

UN MULATO DE BUENA PRESENCIA Y DE 16 á 18 años de edad, serio, buen criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarle Calzada del Cerro núm. 74. 6-20

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, buena cocinera, coartada en $452 y los derechos, se viene á servir, á lo que esta acostumbrada. Una negra general cocinera y de tareas de 25 años, sana y sin vicios, se dará en 4 pesos; calle de O-Reilly n. 47, frente á Santa Catalina. 4 20

UNA NEGRA MINA EN 7508 LIBRES PARA el vendedor, es regular lavandera y cocinera al uso del dia Chacon 14 impondrán. 4-20

UNA NEGRA COMO DE 24 AÑOS DE EDAD sana y sin tachas, parida con su cria como de 8 meses, propia para criandera, es tambien lavandera, planchadora y cocinera: informarán calle de Escobar núm. 168. 4-20

EN 35 ONZAS DE ORO ESPAÑOLAS UN MULato escelente cochero, calesero, buen trabajador de campo, es regular criado de mano, se da en esta cantidad por tener la familia que marcharse á Puerto Rico: informarán en la de los Sres Mercaderes 27 altos. 4-20

UNA NEGRA CRIOLLA DE 36 AÑOS GENEral lavandera y planchadora, buena cocinera y costurera, inteligente en la asistencia de enfermos, es limpia, sana sin tachas pues á todo se responde, con su hijo de 4 años muy bonito y sano en 550 libres de derechos para la vendedora. Tambien se vende un escaparate de caoba en onza y media: San José 19. 4 20

¡ATENCION!

AVISO INTERESANTE.

Las personas que tengan necesidad de enagenar algunos esclavos y por sus ocupaciones ú otros motivos no puedan verificarlo, podrán dirigirse á la calle de Aguiar n. 44 donde además de otros artículos, se encargan de su realización ya en venta real, en pacto ó contados: tambien dirigirse á los Almacenes y cuadras y pequeñas partidas y conforme á las instrucciones que se comuniquen, sin estipendio alguno por los alimentos, igualmente se admiten negros para ajustarlos. 4 20

CALLE DE VILLEGAS NUMERO 115 UNA negra general lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 1150 ps., se rebajará algo de su coartacion y tiene un hijo como de un año, sano y en venta real; ambos se enagenan por no necesitarlos su dueño. 8 20

UN MULATICO DE BONITA FIGURA PROpio para paje de 12 á 13 años, muy ajil y entendido: se da en proporcion por un ajuste: tambien dos negras generales lavanderas y planchadoras y generales cocineras y costureras de hermosa presencia, asistidoras de enfermos, una de 20 años, y otra de 30 Paula n. 9 entre Cuba y San Ignacio. 4-20

UNA NEGRA DE 26 AÑOS, DE HERMOSA presencia escelente cocinera, general costurera de Sras. y caballeros, regular lavandera con una negrita de 4 meses sana y gordita, sana y sin tachas en 50 onzas y una negra de 4 años lavandera y regular cocinera, en 30 onzas Compostela n. 128 4-21

UNA NEGRA DE NACION ESCELENTE LAvandera, planchadora, enrizadora y sobre saliente, cocinera larga en su trabajo como pocas, coartada en mil pesos libres en la calle del Teniente Rey esquina á la de Mercaderes n. 12. 4-20

UNA CRIADA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, sabe encabonar cuellos cocinar muy bien no obstante que es de 6 años de edad, en 500 pesos, se vende por haberlo solicitado á la, la vende no lo mismo que se compró en mil cien pesos libres para mí, y sin responder á nada, hace seis años que es mia, en la misma se alquila un general lavandera y planchadora. Calle de Acosta, n. 14. 4-20

UNA NEGRA DE NACION COMO DE 30 AÑOS de buena presencia, general lavandera planchadora y cocinera: otra negra criolla de 20 años, de bonita figura, general lavandera planchadora y cocinera, muy formal; otra negrita criolla de 8 años propia para una buena persona, se da en 450 $ y se le pagarán los derechos: se por la venta: calzada del Cerro 747 junto al colegio de Santo Corazon. 4 21

UN MAGNIFICO COCINERO, CALESERO, cochero y repostero: otro de 18 años calesero de trio, buen cocinero, criado de mano: tres negras de campo de 12, 18 y 18 años de razones de 16 y 18 años este buen calesero: uno criado en 450 $ para todo trabajo se transpasa la consignacion de una negrita lavandera, planchadora y cocinera y de cuatro bozales. En la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase de sujetos número de criados. Calle de la Industria n. 172. 4-20

DE ANIMALES.

UN CIERVO MAGNIFICO, MUY MANSO Y aclimatado. Obrapia 24 en la tornería 8-15

UN CABALLO AMERICANO SANO, BONITO sin resabios y maestro: se dá á prueba y su precio de ganga. S. Rafael n 54 4-17

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS maestros de carruage: tambien se enagena un tilburi de cuatro ruedas, nuevo y muy bonito. Teniente-Rey número 36 5-17

DOS MAGNIFICAS BURRAS CON SUS CRIAS machos, de las mejores ostas y muy abundantes de leche. Informarán en la calzada de Galiano Panadería Francesa y Americana. 4-18

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO DOS magníficos caballos criollos, oscuros, uno de 7 cuartas de paso, marcha y guadrapeo, maestro de volante y coche; y otro de 6 cuartas y media, de sillas, de paso y marcha y tasado Calle del Sol n. 76. 4-18

UNA JAQUITA TRINITARIA, PROPIA PAra un niño por su docilidad y buen carácter. Oficios 21. 4-20

UN MAGNIFICO CABALLO INGLES Y OTRO andaluz. Manrique n. 142. 8-21

UN CABALLO BUEN CAMINADOR, PROPIO para un señorito: Cuba 79 4-20

UN CABALLO CRIOLLO BUEN CAMINADOR y por no necesitarse, y una carretela francesa. Calzada del Cerro n. 579. 5 21

UNA BONITA PAREJA DE CABALLOS CRIOllos de color moro azul, nuevos, sanos mansos y sin resabios: por no necesitarle. Sol n. 74. 4-22

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO DE mas de 7 cuartas de alzada, maestro de volanta y coche y de toda estampa, tambien se vende un quitrin de última mod que no ha rodado mas que 3 veces, y unos arreos de pareja, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño, Chacon n 32 3-22

UNA BURRA DE ABUNDANTE LECHE CON su cria hembra, se da muy buena casta, Inquisidor n 37 entre Luz y Acosta. 4-22

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41 plaza Vieja. 6 me.-15 Jul.

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL,

Se venden á precios de factura á S. Ignacio 22. 24-11 S.

EL ARMATOSTE DE LA TIENDA DE ROPA El Mensaje, sin mercancías, con acceso á la casa, Obispo 119 entre Villegas y Bernaza. En la misma tratarán de su ajuste. 20-6

MUEBLES BARATISIMOS.—GRAN SURTIdo de muebles nuevos é usados, del país y del estrangero á precios asombrosos por su baratez. Se cambian nuevos por viejos y se compran en todas cantidades. Galiano 104. La Esperanza. 20-30

MUEBLERIA EL SAN JUAN CALLE DEL Príncipe número 59 frente del Campo de Marte, se vende un órgano grande en 38$, se espenden toda clase muebles un 20 por ciento mas barato que en otros establecimientos de su clase, se vende una máquina de coser de escaparate en 31 onzas, un magnífico escaparate de caoba grande con espejos en 20$, mecedores de madera á tres pesos el par, sillas, camas de caoba, de hierro, de bronce, camas de caoba, todo en mucha proporcion. Tambien se compran muebles usados y se cambian por nuevos por su ajuste. 15-16

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Uncal, calzada de Galiano nº 136 frente á la plaza del Vapor y contigua al leon de Oro: en este bien montado establecimiento, se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estranjeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-12 S.

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN ALQUILER.—Suspendido por algunas semanas el despacho y contratos por no poder satisfacer los pedidos; se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y selecto, adquiriendo su propiedad tenéndolos en alquiler un número determinado de meses Escritorio de R. C. Ferró; Sta Clara 24. 30-3 St.

CAMAS DE HIERRO

y de metal; se venden á precios módicos. En la calle de la Obrapia n. 18. 30-17 St.

UN PIANO Y UN PIANINO, AMBOS CASI nuevos y de inmejorables voces. Amargura 47 darán razon: 5-17

PIANOS

DE ERARD, PLEYEL, BORD Y GAVEAU.

EDELMANN Y CP. OBRAPIA 23.

Unicos agentes de S. & P. Erard de Paris.—Gran surtido de pianos y pianinos de los antedichos fabricantes, garantizándose su sólidez y procedencia.

Los pianos de Erard son construidos espresamente para esta casa, tienen cuerdas pratinadas inoxidables, clavijero de metal, planchas y barras metálicas. 16-14

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden todos los muebles de una casa: entre ellos un bonito juego de sala, imitacion á caoba, tallado, una hermosa cama dorada, un quitrin de última moda que no ha rodado mas que tres veces, y un caballo de muy bonita alzada, maestro de volante y coche. Chacon 32. 6-20

GANGA:—EN 3 ONZAS DE ORO UN PIANO de mesa en muy buen estado, propio para aprender, y un piano de buenas voces, en 6 onzas; están listos del todo y afinados. Aguila 94 entre San José y Barcelona. 8-21

OJO.—SE VENDE UN PIANO DE MESA DE forma moderna, con plancha y barras metálicas, 7 octavas y muy buenas voces, propio para aprender por ser muy suave. Damas n. 68 Impondrán. Como tambien un mulato de oficio zapatero de mujer, regular cocinero, calesero de una bestia, y servicial de mano. Impondrán Campanario 28. 6-20

PUEDE AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en proporcion todos los muebles de su casa; la persona que desee obtenerlos puede pasar á la calle del Consulado número 4 4-22

Muebleria de G. M. Márquez.

AMISTAD N. 80,

ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

En este nuevo y bien montado establecimiento hallarán constantemente sus favorecedores un completo surtido de camas á la de su clase correspondo, como tambien camas inglesas chinescas, y de bronce; y cuanto mas pueda apetecer el gusto mas refinado en el ramo de carpintería en general. Su dueño desearo complacer al público por cuantos medios estan á su alcance, ofrece puntualidad, esmero y elegancia en las obras que se le encargan, y equidad en sus precios. 30-22 Sbre.

MUEBLES—LAVABO FRANCES DE LEGIitimo palo de rosa, 12 sillas, 4 sillones y 1 sofá imitacion de caoba, 1 escaparate de hombre, otro de cedro, 1 jarrero con piedra, 1 cómoda, 1 carpeta, 1 cuna de caoba, mesa de alas, redonda y de centro con piedra, 1 velador, 1 videl, 6 cuadros, 1 cama y dos codos para gas. Teniente Rey 94 entre Berraza y Egido. 4-22

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO NAVARRO SUPERIOR EN CUARTErolas y medias pipas á precios moderados. Obispo 28. 15-18

EL CORAZON DE ORO,

PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.

DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quesos comunes y galletitas de dulce, tanto para el despacho de la ciudad como para el campo. 190-11 Ar.

VINOS DE BURDEOS Y BORGONA

DE LA ACREDITADA MARCA

J. Calvet y cp.

UNICO DEPOSITO, DONDE SE ENCUENTRA DE VENTA EN CAJAS Y BARRICAS,

DESDE EL AÑO 1847.

EN CASA DE

A. R. LANGWELT.

28 OBRAPIA. 15-17

CERVEZA ESCOCESA SUPERIOR,

DE LA ACREDITADA MARCA

JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española Cincuenta, una partida de esta rica cerveza, que va tenida, compra ó permuta hasta de cinco decenas de medios barros, á precio módico. Escritorio de Ulrich y Barroso, Cárdenas 16. 30-25 Ag

VINO FRANCES

por barricas, bueno y barato por desear la realisacion en breve. S Ignacio n. 42 8-16

SIROPE DE FRAMBUESA PREPARADO ESpresamente para la Isla de Cuba. Este refresco tan generalizado en los Estados-Unidos por sus buenos efectos estomacales se halla de venta en cajas de 4 12 botellas. en la calle de O-Reilly n. 6, almacen de víveres de los señores TROTCHA, FORNAGUERA Y CP.

RASPBERRY SIRUP.

Just receivet and expressly prepared for the Island of Cuba. This healthy and comforting refreshment, so favorably known throughout the United States fort its stomachic excellencies can now be had in boxes of 12 bottles, at our Stores Nº 6 O'Reilly street near the Governor's House TROTCHA, FORNAGUERA & CP.

VINO LEGITIMO DE SAN VICENT. DE Llavaneras lo venden en ½ y ¼ de pipa en la calle de O-Reilly n. 6, los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 31-26 Ag.

TASAJO SUPERIOR.

La nueva tasajería de *Ferrer Goicuria y cp.* situada en la calle de la *Amargura* n. 13, ofrece á sus favorecedores el tasajo escojido of pato limpio, el pato y manta, y el hacendado, muy superior, bien en su establecimiento ó á bordo de la polacra ANGELITA que tienen atracada al muelle de San Francisco, á *un medio real menos en arroba* que á bordo de los demás barcos tasajeros y que en las demás tasajerias.

Además tienen su establecimiento perfectamente surtido de cuanto pueden necesitar las fincas: para su refaccion, como son cueros, arroz, aceite de oliva, aceite de carbon, sebo, sal, esponjas, sogas de majagua y de henequen. Son importadores de artículos de campechería, contratan con los hacendados cortes de cajas, y paquetes de bocoyes, y se encargan de remitir los pedidos que se les hagan, á cualquier punto de la Isla. 31-17-Stbre.

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. G. Porzio.

BONNEFONS, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, PRIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUTPARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO.

COÑAC SUPERIORISIMO. -20Ag

VINO LEJITIMO

del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera, Obispo núm ero 36 30-23.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ½ y 1 pipas.

De Montserrate en ½ pipa

De Taya en ½ de pipa.

Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapia almacen de campecheria de los Sres. Llopart, Vegauer y cp. -1 Sbre.

VINO DEL RHIN

superior se vende en casa de los Sres. Ohmstedt, hermanos y Cp., Teniente-Rey 21 entre Cuba y Aguiar. 8 17

VINO TINTO DE NAVARRA

en cajas de 12 botellas á $1-25 la caja.

CHACOLI BLANCO DE VIZCAYA en cajas de 12 botellas á $1-50 la caja.

De venta en casa de A. R. LANGWELT, Obrapia 28. 10-17

RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las hacendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n.36 34-38.

VINO DE SANTA RITA

dijestivo restaurador.

PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS;
PARA LAS CRIANDERAS;
PARA LOS NIÑOS ENCLENTES,
NO TIENE IGUAL.

Este vino, tan conocido ya, se continúa vendiendo en la BOTICA DE SANTA RITA, calle de Mercaderes número 18, y en la del Dr. Leon, Reina n. 24. 30-30 ag.

VINO ANEJO

LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA

P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarrora, Gomez y Cª en donde se detalla por medios y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 90-(Ag.

DEPOSITO DE VINOS

QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE

de los propietarios, Obra-pia 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.

Estos vinos no son de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y muy superiores.*—Vino en barricas del marqués de Itolland, de Lazalotera, St. Emilion y otros de Bordeos.—Cognac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Pousardin, Jacquesson.

Depósito selecto de vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-10 S.

CUATRO PERLAS DE R. CARLI.

En la calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza, se acaba de recibir una factura de los legítimos vinos de esta acreditada marca y se venden por cajas de á 12 botellas cada una de las clases siguientes:

Jerez á la jerezana.
Moscatel pasa.
Pedro Jimenez.
Malbasia.
Crema de anis.

15-22

CARRUAJES.

UNA VICTORIA EN MUY BUEN ESTADO DE uso, y unos arneses de pareja para coche. Teniente-Rey n. 39. 15-10

UN CUPE

rancés de dobles asientos, como para familia, de muy poco uso y muy barato Amargura 18. 8-15

UN ESCELENTE QUITRIN DE MEDIO USO y se da barato por no necesitarlo su dueño. Compostela n. 207 darán razon. 10-16

UN MILORD DE CONSTRUCCION FRANCEsa, propio para alquilar, y una carretela tambien francesa en muy buen estado: Reina n. 4. 8-17

UNA ELEGANTE CARRETELA DE MEDIO uso y de doble suspension, hecha en Paris á todo costo y por el mejor fabricante de carruages; en la casa calle de la Reina n. 111. 8-18

UN BONITO QUITRIN DE ULTIMA MODA Y materiales escojidos, un arreo sin plata para una sola bestia, en precio equitativo, por ausentarse su dueño. Lealtad n. 44 4 21

UN QUITRIN DE MEDIO USO Y UNOS ARreos de pareja con adornos de plata, y tambien un calesero de pareja y regular cocinero. Paula 12 Impondrán. 4-20

ATENCION.

Se vende un cupé usado pero de elegante figura, en precio cómodo por no necesitarlo su dueño. Aguiar 14. 4-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN tilburi nuevo de 4 ruedas. Teniente-Rey n. 38 Impondrán. 4-21

UN QUITRIN ENTERAMENTE FUERTE, DE muy poco uso con arreos y de herraje de plata. Animas n. 19 Guanabacoa. 5-22

UNA VICTORIA DE MEDIO USO CON SUS tres caballos; Amistad 85. 6-22

MAQUINARIA.

UNAS MAQUINAS DE COSER DEL MECAnismo mas sencillo, se desean vender por ausentarse su dueño: enseñándose su mecanismo á la persona que quiera tomar alguna, son las mas sencillas y mas ligeras que se conocen, son las mas escelentes por coser toda clase de telas, son las mas escelentes para forrar todos cortes de sombreros, se pueden ver en Industria 110, 4 21

A LOS SRES. HACENDADOS

Y A LAS PERSONAS QUE LES CONVENGA.

1 máquina de 10 caballos de fuerza; otras 2 idem de 8 idem, y 1 id de 6 id. Impondrán en el café de Cagigas, ó en Casa Blanca, calle del Carmen n. 67. 10-15

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—TANtos que asistidos para depósito de mil &c.—Tinglados de lo mismo; pisos para barracones y enfermerias, con la ventaja de esterminar las nigdas. El que necesite algunos de estos trabajos, puede dirigirse al inventor, D. Cárlos Diaz en Bemba, quien dará pormenores de su acreditado trabajo. 33-19-Ar

MOURGUE HERMANOS

CALLE DE SAN IGNACIO N. 54.

HABANA.

TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR

PAILAS DE VAPOR

de todos tamaños y clases con sus accesorios é sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.

MAQUINAS DE MOLER CAÑA

MAQUINAS DE VAPOR

verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.

LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.

TREFILADORAS DE ALAMBRE

todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.

CENTRIFUGAS VERTICALES

Estas centrífugas son las mas perfectas y seguras, con frenos perfeccionados y con sus tubos lavadores, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.

APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES

de todos los sistemas, tanto de pulitos como de tubosdo cobre y de platillos.

APARATOS AL VACIO

de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor

FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL

HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.

MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS.

TERTULIAS DOMAR PARA ALCOHOLES.

BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS.

BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de ornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manómetros &c.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrífugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &c.

INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuando cesase el agua en las pailas. INYECTORES GIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor. CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES, TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE, HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, cilindras, tornillos de banco, martillos, cortahierros, &c. &c.

GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.

HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.

PESCANTES PARA LAS MUESTRAS DE TODAS CLASES.

LADRILLOS REFRACTARIOS.

Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:

DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones y números.

DEL MINIUM DE HIERRO pintura contra la oxidacion del hierro y partículas de cobre, &c.

DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS. Teniendo de ambas un muestrario general de una manufactura.

DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la cual tambien tenemos muestras. 35-14 Ar

BOMBAS PORTATILES CON DEPOSITO O Bestanque para el agua, propias para incendios, regar jardines, calles &c., á 818 6 rs. al mendoe y 110 una por docena; se habrá constantemente de venta en casa de los Sres. don Juan B. Marques y Cp., únicos importadores para las Islas de Cuba y Puerto-Rico: Muralla 51 6-22 15 Mayo

ELABORACION DEL AZUCAR.

APARATO MELISOIDAL DE DOBLE EFECTO

D. Juan B. Morogo, inventor de estos acreditados aparatos, los tiene siempre de venta y listos para contratar en su taller, calle del Príncipe n. 359. Son estos tachos los únicos que pueden reemplazar ventajosamente á los tachos al vacío.—Funcionan con solo el vapor de escape de cualesquiera máquina, y su tarea media es de 250 panes de azúcar de guarapo por 24 horas. Aplicados al cocimiento de las mieles, cuecen en igual tiempo de 15 á 17 bocoyes de este dulce, dando así una tarea 3 veces mayor que la de los tachos de Wetzel de todos sistemas, les da Bore 4 á 5 grados de mejor calidad al azúcar. Cocinan á baja temperatura y por consiguiente secan el azúcar exento de requemo. El azúcar de las mieles, se purga en bocoyes, sin necesidad de emplear centrífugas y produce un mosCabado inmejorable.

Las personas que deseen informes mas estensos se servirán acercarse á la calle del Príncipe n. 359 pueden informar tambien los Sres. D. Rafael Saavedra. D. José Segundo. D. Cosme de la Torriente y otros muchos que emplean estos aparatos á su entera satisfaccion. 11-14

CUESTION DE FABRICACION DE AZUCAR.

El proceder de los Sres. Leplay y Cuisiner por la revivificacion del carbon animal en los mismos filtros sin necesidad del fuego al del método antiguo, se recomienda mucho á todos los Sres. hacendados por ser recomendado por una de las mejores aplicaciones hechas en Europa. Esta Sociedad tiene á su cabeza el primer banquero de Europa, lo que la recomienda mas todavía á la atencion pública: dirijirse á don Santiago Labatut, sócio de dicha Compañía, San Ignacio 42.—En el mismo punto hay de esos maravillosos tornos para tornear las mazas de los trapiches, como tambien de esos incomparables molinos de moler maiz. 8-17

CENTRIFUGAS DE VENTA.

Cinco verticales de 40 pulgadas inglesas en su parte interior se venden juntas ó separadas. En el Escritorio de Guillermo H. Ross, Mercaderes 27. 30-26 St.

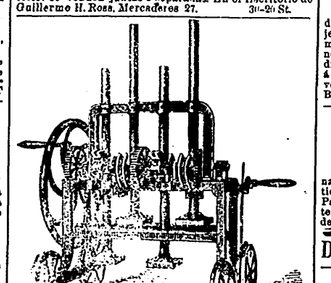

PRIVILEGIO DE 1864.

CON ESTA NUEVA MAQUINA PARA ENVASAR

ESTA TRITURADOR QUE AVENTAJA A TODAS las máquinas que se han inventado para el mismo objeto, puede funcionar con cualquier motor, economizando tiempo y trabajo, basta en la conduccion pensada del acido en *cuarrillas*, por no ser preciso el picar las clases en pedazos chicos para triturarlas, pues si no se quiere separar las clases que tenga cada pan, se pueden hechar enteros los que quepan en su receptáculo. Un hombre puede hacerle trabajar con mucha facilidad. Se garantiza por dos zafras; y se darán mas pormenores en la ferretería de Ferrán, calle del Baratillo, Habana.—Ferretería de los Sres. Bea, Zararacho y Cp. calle del Medio en Matanzas, en cuyos puntos se reciben ordenes verbales y por escrito. 30-21 Ag

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

CAJAS DE PINTURAS.

Las personas que buscan pinturas en pastillas muy finas, las encontrarán en la papelería de Mr. Wilson; Mercaderes 14, sean sueltas ó en cajas, de todos precios desde 2$ hasta 3 onzas.

IMPORTANTE PARA TODO EL MUNDO.

El aceite de circasia uno de los mas grandes descubrimientos de este siglo, es el zumo natural de una maravillosa planta aromática que el Dr. Adelichi, natural de Nápoles, descubrió en las montañas de Circasia, en su viaje del año de 1861. Cuando regresó á su pais, el Dr. Adelichi no vacilló mucho tiempo en estudiar y hacer conocer al mundo entero la virtud que tenia esa planta silvestre, para el cabello humano. En el mismo pudo hacer una esperiencia, lo que para él fué la mejor prueba de que el aceite á jugo estraido de la planta Circasiana, era el único conservador y la vida de la cabellera; particularmente en todo que la naturaleza á producido para hacer nacer y crear el pelo, al mismo tiempo que alimentarlo y conservarle su color natural.

Lo primero que hizo el Dr. Adelichi: cuando estuvo bien seguro del resultado que habia obtenido con el uso del aceite en su propio cabello (que de resultas de una grave enfermedad se le estaba cayendo,) fué mandar de regalo á sus amigos de Circasia una cantidad de su producto químico; y de ese modo les hizo ver que en su pais tenian ignorada la maravillosa planta Circasiana.

El aceite de Circasia destruye la caspa, impide el encanecimiento y la caida del pelo. Se halla de venta en todas las perfumerías y quincallerías de la isla. Su depósito general en la perfumería "La Australia" calle del Obispo n. 58.

NOTA.—Pongo en conocimiento del público que mediante un convenio hecho con el Dr. Adelichi, soy el único propietario del Maravilloso aceite de Circasia

E. COUDRAY,

CALLE DE ENGHIEN N. 13. PARIS.

¡OJO!

A LAS FALSIFICACIONES

DEL JABON AMBARINO

DEL DOCTOR ¡ANINA!

Por el bergantin TORIE DE ORO, se ha recibido una nueva remesa de este maravilloso jabon, que lleva estampado en cada panecillo

JABON AMBARINO.

Esta modificacion ha sido hecha por el fabricante para evitar toda clase de abusos, y que no sea confundida con otra de igual forma é igual color, con el nombre de AMBROISIE.

Su depósito general en la perfumería La Australia, Obispo 31 y de venta en los establecimientos siguientes:

El Buen Tono, Habana esquina á Teniente Rey.
Sedería La Borla, Muralla.
Id. La Rosita, Plaza del Vapor.
Tienda de ropa, La Florida, id.
Id. Id. La Felicia, Id.
Quincalería de D. Pedro Regalado, Id.
Id. Mi Destino, O'Reilly.
Peluquería de Philibert, Obispo.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO

POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE S. JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS Á MANO DEL AUTOR JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA RITA.

TEN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.

En la botica de JUAN VILL